

## I. DISPOSICIONES GENERALES

### MINISTERIO DEL INTERIOR

**8225** *Orden INT/316/2023, de 29 de marzo, por la que se modifican los anexos del Real Decreto 605/1999, de 16 de abril, de regulación complementaria de los procesos electorales.*

La disposición final primera del Real Decreto 605/1999, de 16 de abril, de regulación complementaria de los procesos electorales, remite a una orden del Ministro del Interior para, previo informe de la Junta Electoral Central, determinar las características específicas del material a utilizar con ocasión de la celebración de un proceso electoral. Estas características vienen recogidas en los anexos del citado real decreto.

La revisión del material electoral es un proceso habitual y continuo que tiene como finalidad incorporar ajustes y mejoras en los modelos tras su utilización en cada proceso electoral.

Así ha ocurrido en las diversas ocasiones en las que se han modificado los anexos del Real Decreto 605/1999, de 16 de abril, mediante la Orden INT/662/2011, de 23 de marzo, por la que se modifican los anexos del Real Decreto 605/1999, de 16 de abril, de regulación complementaria de los procesos electorales; la Orden INT/2609/2011, de 28 de septiembre, por la que se modifica el modelo de papeleta electoral para el voto al Senado y otros modelos de material electoral recogidos en los anexos del Real Decreto 605/1999, de 16 de abril, de regulación complementaria de los procesos electorales; la Orden INT/529/2014, de 28 de marzo, por la que se modifican los anexos del Real Decreto 605/1999, de 16 de abril, de regulación complementaria de los procesos electorales; la Orden INT/358/2015, de 27 de febrero, por la que se modifica el anexo 6 del Real Decreto 605/1999, de 16 de abril, de regulación complementaria de los procesos electorales; la Orden INT/318/2019, de 19 de marzo, por la que se modifican los anexos del Real Decreto 605/1999, de 16 de abril, de regulación complementaria de los procesos electorales; y la Orden INT/511/2022, de 3 de junio, por la que se modifica el modelo de cabina de votación del anexo 2 del Real Decreto 605/1999, de 16 de abril, de regulación complementaria de los procesos electorales.

En esta ocasión, además, la modificación o supresión de algunos modelos responde a la aprobación de la Ley Orgánica 12/2022, de 30 de septiembre, de reforma de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, para la regulación del ejercicio del voto por los españoles que viven en el extranjero, que ha dado una nueva redacción a su artículo 75, y que exige una revisión de los modelos de sobres y actas.

Tal como se prevé en la citada reforma, será posible la descarga desde internet por el elector de las papeletas de votación; para ello, la Junta Electoral Central en su Acuerdo de 16 de febrero de 2023 ha dado validez a la impresión de dichas papeletas en formato DIN-A4.

Asimismo, se suprimen los modelo VC.1c y VC.1c bis, de solicitud de voto por los electores residentes ausentes en el extranjero, y el modelo VC.2.d, de comunicación de no figurar inscrito en la lista de electores residentes ausentes que viven en el extranjero (CERA), puesto que ahora la remisión de la documentación se hará de oficio por la Oficina del Censo Electoral.

Y, a su vez, se elimina del modelo de papeleta P.3.1 bis, la previsión de su utilización para los electores CERA en Ceuta y Melilla, para los que el artículo 75 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, no hace excepción en cuanto a la remisión a estos electores del modelo común de papeleta. Por Acuerdo de la Junta Electoral Central, se deja constancia en el título de esta papeleta su utilización para los españoles residentes temporalmente en el exterior (ERTA) «en las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla».

Por otro lado, la nueva redacción del artículo 75 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, prevé la disponibilidad del material necesario para que los electores puedan ejercer su derecho de sufragio en los centros habilitados para el depósito del voto en urna. Por ello, y para facilitar la disponibilidad de *stock* suficiente, se incorpora un sobre de votación, S.1 bis, para distribuir a los centros habilitados, de forma que estos puedan facilitarlos a los electores que lo demanden en el período de voto en urna. Se trata de un sobre genérico, en las distintas lenguas, que permita su uso en cualquier proceso.

El actual modelo de sobre S.2.2 para el envío de documentación a los electores CERA contemplará dos tamaños normalizados, de 324 × 229 mm o 229 × 162 mm, con o sin ventanilla, para atender las distintas necesidades de las Delegaciones Provinciales de la Oficina del Censo Electoral en cada caso.

Adicionalmente, se incorpora un nuevo modelo de sobre, el S.2.3, para la remisión de las papeletas a los CERA por correo ordinario.

La reforma implica también la modificación del acta de escrutinio del voto CERA por parte de las Juntas Electorales Provinciales, en el sentido de añadir un anexo que detalle el número de votos agrupados por consulado. Del mismo modo, ha de añadirse al Acta consular un anexo que refleje el detalle del destino de los votos recibidos a cada Junta Electoral Provincial y/o Junta de Comunidad Autónoma, tanto de votos en urna como por correo. Se hace necesario además modificar el acta de constitución de la Junta para el escrutinio general, sustituyendo la expresión «tercer día» por «quinto día».

Por otra parte, como ya se ha indicado, tras la revisión del material electoral utilizado en los anteriores procesos electorales, corresponde ahora realizar algunas actualizaciones. Así, otros modelos que se corrigen para su actualización son, en primer lugar, los modelos de papeletas de votación a concejales en municipios entre 101 y 250 habitantes, y en municipios de hasta 100 habitantes, respectivamente, para incluir que los candidatos a señalar pueden ser «de la misma o distinta candidatura».

Se modifica el modelo de sobre S.2.1, para la remisión de la documentación para votar por correo, previendo que este modelo pueda, o no, incorporar una ventanilla para atender las distintas necesidades de las Delegaciones Provinciales de la Oficina del Censo Electoral.

Se elimina el modelo de sobre S.3.2b, para la remisión del voto (sin franqueo) por los electores temporalmente en el extranjero, puesto que no existen convenios con los servicios de correos de terceros países que permitan la utilización de este modelo. En consecuencia, el modelo S.3.2a (con franqueo) pasa a denominarse S.3.2.

Se modifica también el texto del modelo de sobre bolsa para ajustarlo de una manera más precisa a la literalidad de lo establecido en el artículo 100.4 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, que indica que estos sobres deben firmarse de forma que las firmas crucen la solapa.

En los modelos de solicitud de voto por correo, se completa la advertencia de que, en caso de representación notarial o consular, «esta debe extenderse individualmente, sin que pueda incluirse a varios electores, ni una misma persona pueda representar a más de un elector».

El modelo de nombramiento de miembros de Mesa incorporará un espacio para indicar la dirección de correo electrónico de la Junta Electoral de Zona y/o la URL de la aplicación de presentación de excusas, y en los nombramientos de interventores y apoderados se eliminan, por innecesarios, los campos «profesión» y «edad».

Se realizan también algunos ajustes en el texto de la portada del modelo de Lista Numerada de Votantes y en el certificado de votación, que servirá también a partir de ahora de justificante para las personas que hayan sido designadas para formar parte de una Mesa electoral, incluso las que finalmente no han tenido que formar parte de la misma.

Por último, se mantienen todas las referencias y modelos de elecciones a las entidades de ámbito territorial inferior al municipio (EATIM), aun cuando las comunidades autónomas son las competentes para la convocatoria y gestión de estas elecciones, y ya no existen supuestos en los que resulte de aplicación el artículo 199 de la Ley

Orgánica 5/1985, de 19 de junio, que regula un procedimiento electoral supletorio cuando las comunidades autónomas no hayan asumido las competencias correspondientes. Ello, a solicitud de la Junta Electoral Central, que ha señalado que «la legislación estatal se mantiene como legislación supletoria de la autonómica, y por lo tanto parece conveniente mantener a estos efectos los modelos de actas, papeletas, sobres y resto de documentación relativa a estos procesos electorales», teniendo en cuenta además, que «las comunidades autónomas pueden optar por seguir estos modelos estatales, si entienden que se adaptan a su legislación electoral» (Acuerdo de 16 de marzo de 2023).

No obstante, se modifica el anexo 11 (listado de documentación común en caso de concurrencia electoral) para incluir el sobre a utilizar por las Mesas Electorales para recoger la documentación electoral al final de la jornada, y su recibo de entrega, en caso de concurrencia con este proceso.

En coherencia con una adecuada técnica normativa, se considera, a la vista del conjunto de modificaciones que se incorporan en esta Orden, que es conveniente la sustitución completa de los anexos del Real Decreto 605/1999, de 16 de abril, aun cuando no se estén modificando todos ellos.

Además, en último lugar, es preciso destacar que la norma ha sido informada por la Junta Electoral Central, y cumple con los principios de buena regulación contenidos en el artículo 129 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Los principios de necesidad y eficacia están justificados por la conveniencia de adaptar la regulación de los citados anexos a la reforma operada por la Ley Orgánica 12/2022, de 30 de septiembre, sin que haya otras opciones u alternativas viables.

Se cumple también el principio de proporcionalidad, pues se llevan a cabo los cambios normativos imprescindibles para alcanzar estrictamente los objetivos perseguidos.

Por último, en cuanto al principio de transparencia, se garantiza con la publicación de la orden en el «Boletín Oficial de Estado», a efectos de que pueda ser conocido su contenido por todos los ciudadanos.

En su virtud, dispongo:

**Artículo único.** *Modificación de los anexos del Real Decreto 605/1999, de 16 de abril, de regulación complementaria de los procesos electorales.*

Se sustituyen los anexos del Real Decreto 605/1999, de 16 de abril, de regulación complementaria de los procesos electorales, por los que se acompañan como anexos a la presente orden.

**Disposición transitoria única.** *Coexistencia de modelos.*

Sin perjuicio de los modelos de material electoral recogidos como anexos a esta orden, seguirán siendo utilizables los ejemplares almacenados de modelos anteriores.

Asimismo, podrá seguir utilizándose, mientras sea imprescindible, la documentación electoral generada mediante aplicaciones informáticas elaboradas por la Oficina del Censo Electoral.

**Disposición final única.** *Entrada en vigor.*

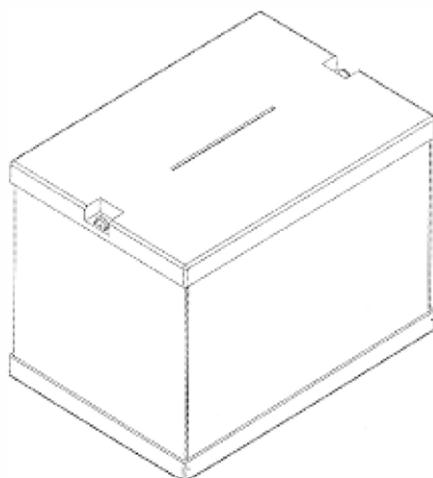
La presente orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de Estado».

Madrid, 29 de marzo de 2023.–El Ministro del Interior, Fernando Grande-Marlaska Gómez.

## ANEXO 1

## Urna electoral

## A) PARA MESAS ELECTORALES



Serán de un material resistente y transparente, y ocuparán, una vez desmontadas o plegadas, el menor espacio posible para su almacenamiento. Contarán con el menor número de piezas separables posibles para facilitar su montaje y desmontaje.

Las medidas interiores, aproximadas, serán las siguientes: 42 centímetros (largo) por 31 centímetros (alto) por 29 centímetros (ancho).

Las medidas exteriores no excederán en más de 3 centímetros de las medidas interiores. La tapa de la urna llevará una ranura en el centro de 18 centímetros y 0,5 centímetros de abertura (medidas aproximadas).

A los efectos del oportuno precinto de la urna se dispondrán los correspondientes orificios que, permitiendo mecanismos de sellado adecuados, no sobresalgan de la parte lateral de la urna. La tapa cerrará completamente la urna.

## B) PARA DEPÓSITO CONSULAR

La urna permitirá su precintado por cualquier medio al finalizar cada jornada.

Asimismo, habrá de ser inviolable o permitir la aplicación de cualquier mecanismo que garantice su inviolabilidad.

Por otra parte, siempre que ello sea posible, reunirá preferentemente las siguientes características:

- Tendrá la mayor capacidad posible.
- Será reutilizable o al menos reciclable.
- Será de material transparente.

## ANEXO 2

### Cabina de votación

La cabina electoral garantizará en todo momento la privacidad del elector en el ejercicio de su derecho de sufragio activo.

Una vez montada deberá ser completamente estable.

La cabina ocupará, una vez desmontada o plegada, el menor espacio posible para su almacenamiento.

Las medidas aproximadas de la cabina serán las siguientes: 2 metros de altura por 1 metro de anchura por 1 metro de fondo.

La cabina electoral deberá ser plenamente accesible y contendrá, necesariamente una repisa unida a la estructura de la cabina a una altura aproximada de 1 metro del suelo.

El diseño de la cabina garantizará el secreto de la votación del elector, para lo cual contará con elementos tales como cortinas o similares.

Con la finalidad de obtener un mejor aprovechamiento del espacio, de abaratar los costes, y de garantizar un mayor número de cabinas en cada local, se habilita la posibilidad de utilizar cabinas electorales dobles, que habrán de tener idénticas características que las detalladas en este anexo.

## ANEXO 3

### Modelos de papeletas de votación

**P.1 Modelo de papeletas para las elecciones al Congreso de los Diputados.**

**P.2 Modelo de papeleta para las elecciones al Senado.**

**P.3 Modelos de papeletas para elección de Concejales y Concejalas.**

P.3.1 En municipios de más de 250 habitantes.

P.3.1 bis. Modelo para residentes temporalmente en el extranjero.

P.3.2 En municipios entre 101 y 250 habitantes.

P.3.2 bis. Modelo para residentes temporalmente en el extranjero.

P.3.3 En municipios de hasta 100 habitantes.

P.3.3 bis. Modelo para residentes temporalmente en el extranjero.

**P.4 Modelos de papeletas para elección de Alcaldes y Alcaldesas.**

P.4.1 En municipios en régimen de Concejo Abierto.

P.4.1 bis. Modelo para residentes temporalmente en el extranjero.

P.4.2 Alcaldes y Alcaldesas Pedáneos en Entidades Locales Menores

P.4.2 bis. Modelo para residentes temporalmente en el extranjero.

**P.5 Modelo de papeleta para las elecciones a Cabidos Insulares de Canarias.**

**P.6 Modelo de papeleta para las elecciones al Parlamento Europeo.**

## Características generales de las papeletas

- El color de las papeletas será el determinado en el artículo 4.2 del presente Real Decreto.
- Impresión en tinta negra.
- Los tipos de letra deberán ser idénticos para cada candidato/a o candidatura.
- Símbolo, en su caso, en recuadro de 20 x 20 mm.
- Para el voto de las personas que viven en el extranjero y están inscritas en el CERA, además de los tamaños indicados expresamente para cada modelo, serán válidas también las papeletas obtenidas desde la página web oficial de cada convocatoria, impresas en una hoja tamaño DIN-A4, o cualquier otro análogo, con la excepción de la papeleta modelo P.2, de votación al Senado, cuando por el número de candidaturas ésta requiera su impresión en tamaño DIN-A3.

**P.1**

## **Modelo de papeleta para el Congreso de los Diputados.**

### Especificaciones:

Tamaños aproximados, dependiendo del número de candidatos/as:

105 x 148 mm.

105 x 223 mm.

105 x 297 mm.

Impreso por una cara en tinta negra.

Los tipos de letra deberán ser idénticos para cada candidato/a o candidatura.

Símbolo en recuadro de 20 x 20 mm.



## P.2

**Modelo de papeleta para el Senado.**Especificaciones:

**Uno.** Las candidaturas se distribuirán de la siguiente forma:

- Hasta 10 candidaturas: dos cuerpos, cinco candidaturas por cuerpo, DIN-A4 impresión por una cara.
- De 11 a 14 candidaturas: dos cuerpos, siete candidaturas por cuerpo, DIN-A4 impresión por una cara.
- De 15 a 20 candidaturas: cuatro cuerpos (dos en cada cara), cinco candidaturas por cuerpo, DIN-A4 impresión por ambas caras.
- De 21 a 28 candidaturas: cuatro cuerpos (dos en cada cara), siete candidaturas por cuerpo, DIN-A4 impresión por ambas caras.
- De 29 a 40 candidaturas: ocho cuerpos (cuatro en cada cara), cinco candidaturas por cuerpo, DIN-A3 impresión por ambas caras.
- A partir de 41 candidaturas: ocho cuerpos (cuatro en cada cara), siete candidaturas por cuerpo, DIN-A3 impresión por ambas caras.

**Dos.** Las candidaturas se ordenarán en cada cara, utilizando todos los cuerpos, de izquierda a derecha, de conformidad con el artículo 172.3 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General.

**Tres.** Se incluirá la denominación, sigla y símbolo de la formación política que presenta al candidato y, debajo, los nombres de los candidatos en el orden que establezca cada una de las formaciones políticas. Los tipos de letra deberán ser idénticos para cada candidato/a o candidatura. Símbolo en recuadro de 20 x 20 mm.

**Cuatro.** El espacio destinado a cada candidatura en la papeleta será el necesario para contener a cuatro candidatos; en él sólo aparecerán los recuadros correspondientes a los candidatos efectivamente proclamados, por lo que, en el caso de haber resultado proclamados menos de cuatro candidatos, quedaría en blanco el resto del espacio correspondiente a la candidatura.

## ELECCIONES A CORTES GENERALES .....SENADO (circunscripción)

Doy mi voto a los candidatos señalados con una:

Recuerde que puede votar a un máximo de ..... candidatos en total, de la misma o distinta candidatura

Cualquier alteración en la papeleta determinará la nulidad del voto

Nº de Orden	CANDIDATURA	SIGLA	SÍMBOLO	Nº de Orden	CANDIDATURA	SIGLA	SÍMBOLO
1	.....		<input type="checkbox"/>	2	.....		<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	.....		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	.....		<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	.....		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	.....		<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	.....		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	.....		<input type="checkbox"/>
3	.....		<input type="checkbox"/>	4	.....		<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	.....		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	.....		<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	.....		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	.....		<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	.....		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	.....		<input type="checkbox"/>
5	.....		<input type="checkbox"/>	6	.....		<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	.....		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	.....		<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	.....		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	.....		<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	.....		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	.....		<input type="checkbox"/>
7	.....		<input type="checkbox"/>	8	.....		<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	.....		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	.....		<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	.....		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	.....		<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	.....		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	.....		<input type="checkbox"/>
9	.....		<input type="checkbox"/>	10	.....		<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	.....		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	.....		<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	.....		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	.....		<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	.....		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	.....		<input type="checkbox"/>
11	.....		<input type="checkbox"/>	12	.....		<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	.....		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	.....		<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	.....		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	.....		<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	.....		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	.....		<input type="checkbox"/>
13	.....		<input type="checkbox"/>	14	.....		<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	.....		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	.....		<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	.....		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	.....		<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	.....		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	.....		<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	.....		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	.....		<input type="checkbox"/>

ANVERSO (compruebe reverso)

Nº de Orden				Nº de Orden			
<b>15</b>	CANDIDATURA	SIGLA	<input type="text" value="SÍMBOLO"/>	<b>16</b>	CANDIDATURA	SIGLA	<input type="text" value="SÍMBOLO"/>
<input type="checkbox"/>	.....			<input type="checkbox"/>	.....		
<input type="checkbox"/>	.....			<input type="checkbox"/>	.....		
<input type="checkbox"/>	.....			<input type="checkbox"/>	.....		
<input type="checkbox"/>	.....			<input type="checkbox"/>	.....		
<b>17</b>	CANDIDATURA	SIGLA	<input type="text" value="SÍMBOLO"/>	<b>18</b>	CANDIDATURA	SIGLA	<input type="text" value="SÍMBOLO"/>
<input type="checkbox"/>	.....			<input type="checkbox"/>	.....		
<input type="checkbox"/>	.....			<input type="checkbox"/>	.....		
<input type="checkbox"/>	.....			<input type="checkbox"/>	.....		
<input type="checkbox"/>	.....			<input type="checkbox"/>	.....		
<b>19</b>	CANDIDATURA	SIGLA	<input type="text" value="SÍMBOLO"/>	<b>20</b>	CANDIDATURA	SIGLA	<input type="text" value="SÍMBOLO"/>
<input type="checkbox"/>	.....			<input type="checkbox"/>	.....		
<input type="checkbox"/>	.....			<input type="checkbox"/>	.....		
<input type="checkbox"/>	.....			<input type="checkbox"/>	.....		
<input type="checkbox"/>	.....			<input type="checkbox"/>	.....		
<b>21</b>	CANDIDATURA	SIGLA	<input type="text" value="SÍMBOLO"/>	<b>22</b>	CANDIDATURA	SIGLA	<input type="text" value="SÍMBOLO"/>
<input type="checkbox"/>	.....			<input type="checkbox"/>	.....		
<input type="checkbox"/>	.....			<input type="checkbox"/>	.....		
<input type="checkbox"/>	.....			<input type="checkbox"/>	.....		
<input type="checkbox"/>	.....			<input type="checkbox"/>	.....		
<b>23</b>	CANDIDATURA	SIGLA	<input type="text" value="SÍMBOLO"/>	<b>24</b>	CANDIDATURA	SIGLA	<input type="text" value="SÍMBOLO"/>
<input type="checkbox"/>	.....			<input type="checkbox"/>	.....		
<input type="checkbox"/>	.....			<input type="checkbox"/>	.....		
<input type="checkbox"/>	.....			<input type="checkbox"/>	.....		
<input type="checkbox"/>	.....			<input type="checkbox"/>	.....		
<b>25</b>	CANDIDATURA	SIGLA	<input type="text" value="SÍMBOLO"/>	<b>26</b>	CANDIDATURA	SIGLA	<input type="text" value="SÍMBOLO"/>
<input type="checkbox"/>	.....			<input type="checkbox"/>	.....		
<input type="checkbox"/>	.....			<input type="checkbox"/>	.....		
<input type="checkbox"/>	.....			<input type="checkbox"/>	.....		
<input type="checkbox"/>	.....			<input type="checkbox"/>	.....		
<b>27</b>	CANDIDATURA	SIGLA	<input type="text" value="SÍMBOLO"/>	<b>28</b>	CANDIDATURA	SIGLA	<input type="text" value="SÍMBOLO"/>
<input type="checkbox"/>	.....			<input type="checkbox"/>	.....		
<input type="checkbox"/>	.....			<input type="checkbox"/>	.....		
<input type="checkbox"/>	.....			<input type="checkbox"/>	.....		
<input type="checkbox"/>	.....			<input type="checkbox"/>	.....		

Nº de Orden				Nº de Orden			
<b>16</b>	CANDIDATURA	SIGLA	<input type="text" value="SÍMBOLO"/>	<b>17</b>	CANDIDATURA	SIGLA	<input type="text" value="SÍMBOLO"/>
<input type="checkbox"/>	.....			<input type="checkbox"/>	.....		
<input type="checkbox"/>	.....			<input type="checkbox"/>	.....		
<input type="checkbox"/>	.....			<input type="checkbox"/>	.....		
<input type="checkbox"/>	.....			<input type="checkbox"/>	.....		
<b>18</b>	CANDIDATURA	SIGLA	<input type="text" value="SÍMBOLO"/>	<b>19</b>	CANDIDATURA	SIGLA	<input type="text" value="SÍMBOLO"/>
<input type="checkbox"/>	.....			<input type="checkbox"/>	.....		
<input type="checkbox"/>	.....			<input type="checkbox"/>	.....		
<input type="checkbox"/>	.....			<input type="checkbox"/>	.....		
<input type="checkbox"/>	.....			<input type="checkbox"/>	.....		
<b>20</b>	CANDIDATURA	SIGLA	<input type="text" value="SÍMBOLO"/>	<b>21</b>	CANDIDATURA	SIGLA	<input type="text" value="SÍMBOLO"/>
<input type="checkbox"/>	.....			<input type="checkbox"/>	.....		
<input type="checkbox"/>	.....			<input type="checkbox"/>	.....		
<input type="checkbox"/>	.....			<input type="checkbox"/>	.....		
<input type="checkbox"/>	.....			<input type="checkbox"/>	.....		
<b>22</b>	CANDIDATURA	SIGLA	<input type="text" value="SÍMBOLO"/>	<b>23</b>	CANDIDATURA	SIGLA	<input type="text" value="SÍMBOLO"/>
<input type="checkbox"/>	.....			<input type="checkbox"/>	.....		
<input type="checkbox"/>	.....			<input type="checkbox"/>	.....		
<input type="checkbox"/>	.....			<input type="checkbox"/>	.....		
<input type="checkbox"/>	.....			<input type="checkbox"/>	.....		
<b>24</b>	CANDIDATURA	SIGLA	<input type="text" value="SÍMBOLO"/>	<b>25</b>	CANDIDATURA	SIGLA	<input type="text" value="SÍMBOLO"/>
<input type="checkbox"/>	.....			<input type="checkbox"/>	.....		
<input type="checkbox"/>	.....			<input type="checkbox"/>	.....		
<input type="checkbox"/>	.....			<input type="checkbox"/>	.....		
<input type="checkbox"/>	.....			<input type="checkbox"/>	.....		
<b>26</b>	CANDIDATURA	SIGLA	<input type="text" value="SÍMBOLO"/>	<b>27</b>	CANDIDATURA	SIGLA	<input type="text" value="SÍMBOLO"/>
<input type="checkbox"/>	.....			<input type="checkbox"/>	.....		
<input type="checkbox"/>	.....			<input type="checkbox"/>	.....		
<input type="checkbox"/>	.....			<input type="checkbox"/>	.....		
<input type="checkbox"/>	.....			<input type="checkbox"/>	.....		
<b>28</b>	CANDIDATURA	SIGLA	<input type="text" value="SÍMBOLO"/>	<b>29</b>	CANDIDATURA	SIGLA	<input type="text" value="SÍMBOLO"/>
<input type="checkbox"/>	.....			<input type="checkbox"/>	.....		
<input type="checkbox"/>	.....			<input type="checkbox"/>	.....		
<input type="checkbox"/>	.....			<input type="checkbox"/>	.....		
<input type="checkbox"/>	.....			<input type="checkbox"/>	.....		

REVERSO (compruebe anverso)

## P.3.1

### **Modelo de papeleta para municipios de más de 250 habitantes.**

#### Especificaciones:

Tamaños aproximados, dependiendo del número de candidatos/as:

105 x 148 mm.

105 x 223 mm.

105 x 297 mm.

Impreso por una cara en tinta negra.

Los tipos de letra deberán ser idénticos para cada candidato/a o candidatura.

Símbolo en recuadro de 20 x 20 mm.



## P.3.1 bis

**Modelo de papeleta para votación de los electores residentes temporalmente en el extranjero en municipios de más de 250 habitantes y en las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla.**

### Especificaciones:

Tamaño aproximado 105 x 148 mm.  
Impreso por una cara en tinta negra.

**ELECCIONES LOCALES .....**

**CONCEJALES/AS**

Municipio de .....

Doy mi voto a la candidatura:

Indicar el nombre del Partido, Federación, Coalición o Agrupación de Electores y su sigla.

**P 3.1 bis**

## P.3.2

### Modelo de papeleta para municipios entre 101 y 250 habitantes.

#### Especificaciones:

Tamaño aproximado 105 x 297 mm.

Impreso por una cara en tinta negra.

Los tipos de letra deberán ser idénticos para cada candidato/a o candidatura.

Símbolos en recuadros de 20 x 20 mm.

**ELECCIONES LOCALES .....**

**CONCEJALES/AS**

Municipio de: .....

Marcar con una  los candidatos elegidos, de la misma o distinta candidatura, hasta un máximo de cuatro.

nº de orden

1

CANDIDATURA	(SIGLA)	(Símbolo)
<input type="checkbox"/>	.....	

2

CANDIDATURA	(SIGLA)	(Símbolo)
<input type="checkbox"/>	.....	

3

CANDIDATURA	(SIGLA)	(Símbolo)
<input type="checkbox"/>	.....	

4

CANDIDATURA	(SIGLA)	(Símbolo)
<input type="checkbox"/>	.....	

## P.3.2 bis

**Modelo de papeleta para votación de los electores residentes temporalmente en el extranjero en municipios entre 101 y 250 habitantes.**

### Especificaciones:

Tamaño aproximado 105 x 148 mm.

Impreso por una cara en tinta negra.

**ELECCIONES LOCALES .....**

**CONCEJALES/AS**

Municipio de .....

Doy mi voto a los siguientes candidatos/as:

.....

.....

.....

.....

Puede indicar hasta cuatro candidatos/as de la misma o distinta candidatura

**P 3.2 bis**

### P.3.3

#### **Modelo de papeleta para municipios de hasta 100 habitantes.**

##### Especificaciones:

Tamaño aproximado 105 x 223 mm.

Impreso por una cara en tinta negra.

Los tipos de letra deberán ser idénticos para cada candidato/a o candidatura.

Símbolo en recuadro de 20 x 20 mm.

## ELECCIONES LOCALES .....

### CONCEJALES/AS

Municipio de: .....

Marcar con una  los candidatos elegidos, de la misma o distinta candidatura, hasta un máximo de dos.

nº de  
orden

1

CANDIDATURA (SIGLA)

(Símbolo)

2

CANDIDATURA (SIGLA)

(Símbolo)

3

CANDIDATURA (SIGLA)

(Símbolo)

4

CANDIDATURA (SIGLA)

(Símbolo)

## **P.3.3 bis**

**Modelo de papeleta para votación de los electores residentes temporalmente en el extranjero en municipios de hasta 100 habitantes.**

### Especificaciones:

Tamaño aproximado 105 x 148 mm.

Impreso por una cara en tinta negra.

**ELECCIONES LOCALES .....**

**CONCEJALES/AS**

Municipio de .....

Doy mi voto a los siguientes candidatos/as:

.....

.....

Puede indicar hasta dos candidatos/as de la misma o distinta candidatura

**P 3.3 bis**

## P.4.1

**Modelo de papeleta para Alcaldes/Alcaldesas de municipios que funcionen en régimen de Concejo Abierto.**

Especificaciones:

Tamaño aproximado 105 x 148 mm.

Impreso por una cara en tinta negra.

Los tipos de letra deberán ser idénticos para cada candidato/a o candidatura.

Bajo el nombre de cada candidato/a se especificará la denominación o sigla del Partido, Federación, Coalición o Agrupación de Electores que le presente, o en su caso la condición de independiente.

En el margen derecho, el símbolo en su caso, en recuadro de 20 x 20 mm.

## ELECCIONES LOCALES .....

### ALCALDE/ALCALDESA

Doy mi voto para ALCALDE/ALCALDESA del municipio de

.....

al candidato/a marcado/a con una

- .....
- .....
- .....
- .....
- .....
- .....
- .....
- .....
- .....
- .....

P.4.1

## P.4.1 bis

**Modelo de papeleta para votación de los electores residentes temporalmente en el extranjero en la elección de Alcaldes/Alcaldesas de municipios que funcionen en régimen de Concejo Abierto.**

### Especificaciones:

Tamaño aproximado 105 x 148 mm.

Impreso por una cara en tinta negra.

**ELECCIONES LOCALES .....**

**ALCALDE/ALCALDESA**

Municipio de .....

.....

Doy mi voto para ALCALDE/ALCALDESA a:

.....

**P.4.1 bis**

## P.4.2

### **Modelo de papeleta para la elección de Alcalde/Alcaldesa Pedáneo/a en Entidades Locales Menores.**

#### Especificaciones:

Tamaño aproximado 105 x 148 mm.

Impresión por una cara.

Bajo el nombre de cada candidato/a se especificará la denominación o sigla del Partido, Federación, Coalición o Agrupación de Electores que le presente, o en su caso la condición de independiente.

En el margen derecho, el símbolo en su caso, en recuadro de 20 x 20 mm.

## ELECCIONES LOCALES .....

### ALCALDE PEDÁNEO/ ALCALDESA PEDÁNEA

Doy mi voto para ALCALDE PEDÁNEO / ALCALDESA PEDÁNEA  
de la Entidad Local Menor de.....  
.....  
del municipio de .....  
al candidato/a marcado/a con una

- .....
- .....
- .....
- .....
- .....
- .....
- .....
- .....
- .....
- .....

P 4.2

## P.4.2 bis

**Modelo de papeleta para votación de los electores residentes temporalmente en el extranjero en la elección de Alcalde/Alcaldesa Pedáneo/a en Entidades Locales Menores.**

### Especificaciones:

Tamaño aproximado 105 x 148 mm.

Impresión por una cara.

## ELECCIONES LOCALES .....

ALCALDE PEDÁNEO/  
ALCALDESA PEDÁNEA

Entidad Local Menor de .....

del Municipio de .....

Doy mi voto para ALCALDE PEDÁNEO / ALCALDESA PEDÁNEA a:

**P 4.2 bis**

**P.5**

**Modelo de papeleta para Consejeros/as de Cabildos Insulares de Canarias.**

Especificaciones:

Tamaño aproximado 105 x 223 mm.

Impreso por una cara en tinta negra.

Los tipos de letra deberán ser idénticos para cada candidato/a o candidatura.

Símbolo en recuadro de 20 x 20 mm.



## P.6

### Modelo de papeleta para elecciones al Parlamento Europeo.

#### Especificaciones:

Tamaño aproximado 105 x 297 mm.

Impreso por una cara en tinta negra.

Los tipos de letra deberán ser idénticos para cada candidato/a o candidatura.

Símbolo en recuadro de 20 x 20 mm.



## ANEXO 4

### Modelos de sobres

#### S.1 Modelos de sobres de votación.

S.1 Sobre de votación.

S.1 bis. Sobre de votación genérico multilingüe para electores CERA, disponible en consulados.

#### S.2 Modelos de sobres para la remisión de documentación por la Oficina del Censo Electoral.

S.2.1. Sobre para la remisión de la documentación electoral para votar por correo. Modelo con o sin ventanilla.

S.2.2. Sobre para la remisión de la documentación electoral a los residentes en el extranjero (correo certificado). Modelo en dos tamaños normalizados, de 324 x 229 mm o 229 x 162 mm, con o sin ventanilla.

S.2.3 Sobre para la remisión de las papeletas a los residentes en el extranjero (correo ordinario)

#### S.3 Modelos de sobres para la remisión de documentación a los Presidentes de las Mesas electorales.

S.3.1 Sobre para la remisión del voto por correo.

S.3.2 Sobre para la remisión del voto de los electores residentes temporalmente en el extranjero (con franqueo).

S.3.3 Sobre para la remisión de las copias de los nombramientos de interventores.

#### S.4. Modelos de sobres para la remisión de documentación a las Juntas Electorales.

S.4.1 Sobre para la remisión del voto por correo a la Junta Electoral Provincial por los electores residentes en el extranjero desde España.

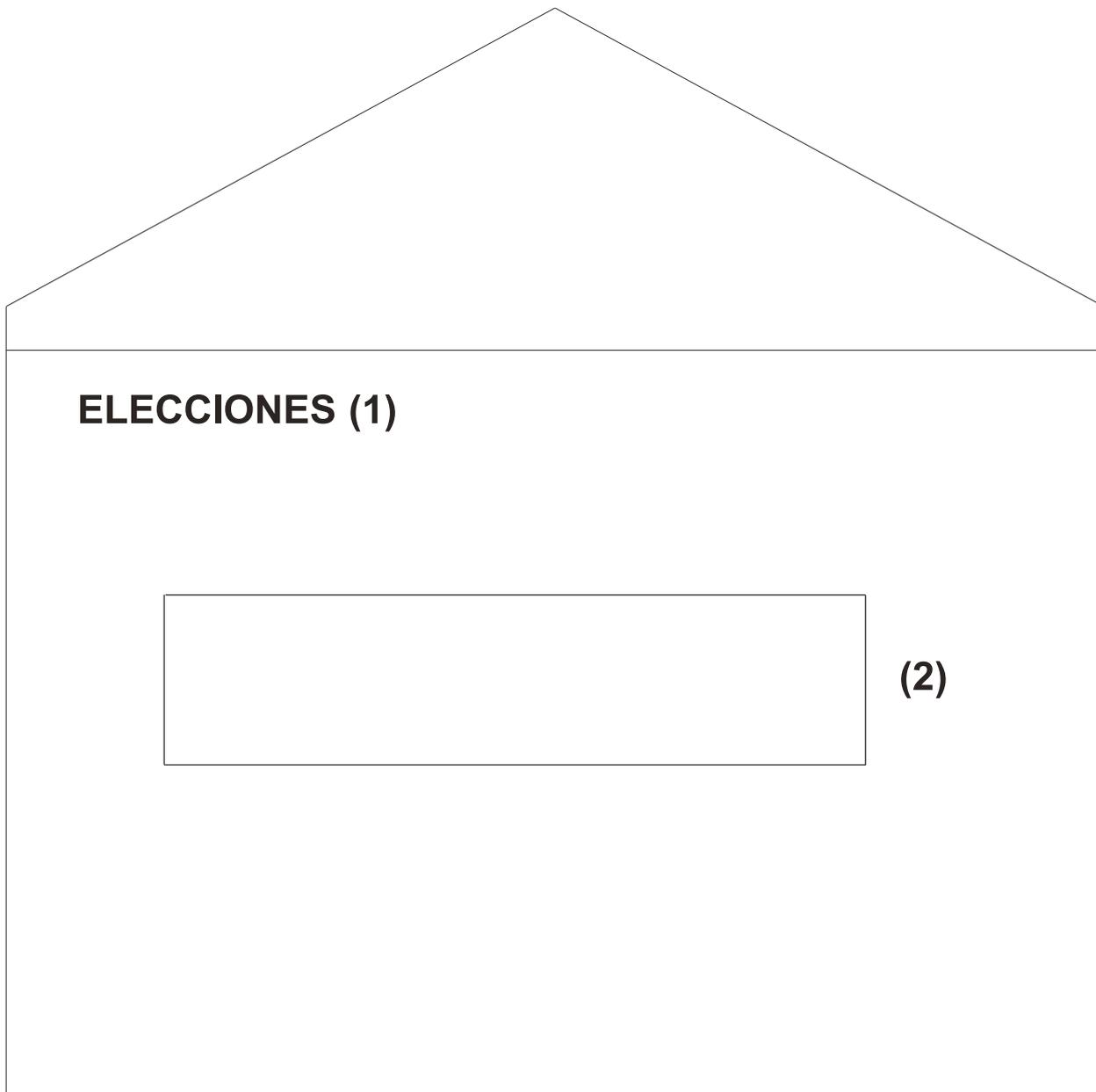
S.4.2 Sobre para la remisión del voto CERA a la Junta Electoral Provincial.

#### S.5. Modelo de sobre a utilizar por las Mesas electorales (sobre bolsa).

#### S.6. Modelo de sobre para el envío a la Oficina del Censo Electoral de la solicitud del certificado de inscripción en el censo electoral.

**S.7. Modelo de sobre para el envío al Consulado o Embajada por parte de los electores residentes en el extranjero.**

- S.7 a. Sobre para la remisión del voto por los electores residentes en el extranjero (con franqueo).
- S.7 b. Sobre para la remisión del voto por los electores residentes en el extranjero (sin franqueo).

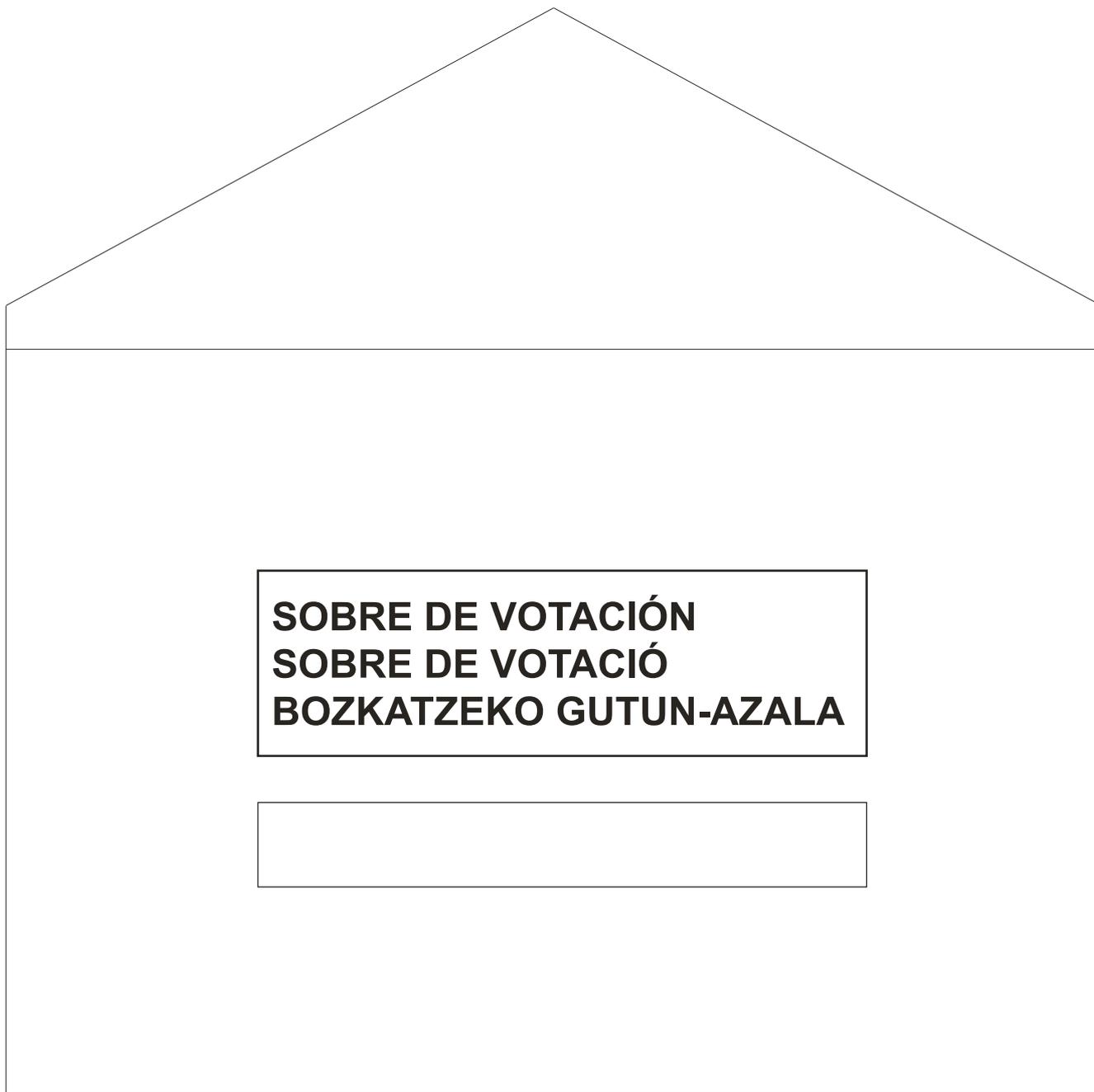


S-1

- (1) El sobre se identificará con "ELECCIONES", salvo el caso de elecciones locales, en que se rotulará como "ELECCIONES LOCALES".  
En caso de concurrencia de elecciones donde se utilicen sobres a diputados/as, se identificará cada proceso convocado.
- (2) Según proceda, se especificará en el caso de Elecciones a Cortes Generales, DIPUTADOS/AS, SENADORES/AS.  
En el caso de Elecciones al Parlamento Europeo, DIPUTADOS/AS.  
En el caso de Elecciones Locales, CONCEJALES/AS, ALCALDE/ALCALDESA, ALCALDE/ALCALDESA PEDÁNEO/A o CABILDOS.

**Especificaciones:**

Tamaño de 114 x 162 mm.  
El color de los sobres, en cualquier tonalidad y con opacidad superior al 85%, se ajustará a lo establecido en el art. 4.2 del presente Real Decreto.  
Papel de 70 g/m<sup>2</sup>, con fondo interior.  
Engomado en la punta de cierre o a lo largo de toda la solapa.  
Modelo cruce o bobina.



S.1 bis. Sobre de votación. A facilitar en consulados a electores CERA.  
En el recuadro en blanco se indicará, en caso de concurrencia electoral, el proceso de que se trate.

Especificaciones:

Tamaño de 114 x 162 mm.

El sobre será blanco, en cualquier tonalidad y con opacidad superior al 85%.

Papel de 70 g/m<sup>2</sup>, con fondo interior.

Engomado en la punta de cierre o a lo largo de toda la solapa.

Modelo cruce o bobina.

S.2.1

**ELECCIONES**  
VOTO POR CORREO

**CERTIFICADO**  
URGENTE

EXPEDIDOR  
Delegación Provincial de la Oficina del Censo Electoral  
PROVINCIA

SR. CARTERO	
Por favor, indique con una X la causa de la devolución.	
Rehusado	<input type="checkbox"/>
Desconocido	<input type="checkbox"/>
Se ausentó sin dejar señas	<input type="checkbox"/>
Dirección insuficiente	<input type="checkbox"/>
Fallecido	<input type="checkbox"/>
Otras causas	<input type="checkbox"/>

S.2.1 Reverso

		Delegación Provincial de la Oficina del Censo Electoral PROVINCIA ESPAÑA
ESPAGNE ESPAÑA		PORT PAYÉ FRANQUEO PAGADO Priorité / Prioritario
<b>EXPRES</b>	<b>PAR AVION VIA AÉREA</b>	<b>R</b>
<b>ENVÍO ELECTORAL</b>		
S.2.2.		

**Causas de devolución / Causes of return**  
(Marcar con una cruz) / (Tick as appropriate)

- |  |   |
|--|---|
| <input type="checkbox"/> Rehusado<br>Addressee gone away or refused to accept                      | <input type="checkbox"/> Dirección insuficiente<br>Improperly addressed |
| <input type="checkbox"/> Desconocido<br>Address unknown  | <input type="checkbox"/> Fallecido<br>Addressee deceased                |
| <input type="checkbox"/> Se ausentó sin dejar señas<br>Addressee moved away. No forwarding address | <input type="checkbox"/> Otras<br>Other                                 |

SELO DE LA OFICINA  
O CENTRO DE REPARTO  
Office Stamp

FIRMA DEL EMPLEADO / Employee signature

<b>EXPRES</b>	<b>PAR AVION VIA AÉREA</b>	 ESPAGNE ESPAÑA	<b>PORT PAYÉ FRANQUEO PAGADO Priorité / Prioritario</b>
---------------	--------------------------------	--	---

**DOCUMENTACIÓN  
ELECTORAL**

S.2.3.

Delegación Provincial de la Oficina del Censo Electoral  
PROVINCIA  
ESPAÑA

**Causas de devolución / Causes of return**  
(Marcar con una cruz / Tick as appropriate)

- |  |   |
|--|---|
| <input type="checkbox"/> Rehusado<br>Addressee gone away or refused to accept                      | <input type="checkbox"/> Dirección insuficiente<br>Improperly addressed |
| <input type="checkbox"/> Desconocido<br>Address unknown  | <input type="checkbox"/> Fallecido<br>Addressee deceased                |
| <input type="checkbox"/> Se ausentó sin dejar señas<br>Addressee moved away. No forwarding address | <input type="checkbox"/> Otras<br>Other                                 |

FIRMA DEL EMPLEADO / Employee signature

SELO DE LA OFICINA  
O CENTRO DE REPARTO  
Office Stamp

Remite:

## ELECCIONES

VOTO POR CORREO DE RESIDENTES EN ESPAÑA

**CERTIFICADO  
URGENTE**

SR/A. PRESIDENTE/A DE LA MESA ELECTORAL

S.3.1

Remite:

Prioritaire  
Par avion

## ELECCIONES

RECOMMANDÉ / CERTIFICADO

VOTO POR CORREO DE ELECTORES  
TEMPORALMENTE EN EL EXTRANJERO

SR/A. PRESIDENTE/A DE LA MESA ELECTORAL

S.3.2

Remite:

## ELECCIONES

REMISIÓN NOMBRAMIENTO INTERVENTORES

**CERTIFICADO  
URGENTE**

SR/A. PRESIDENTE/A DE LA MESA ELECTORAL

DOMICILIO DE LA MESA ELECTORAL (calle, plaza, etc.)		Núm.
MESA	SECCIÓN	DISTRITO CENSAL
MUNICIPIO		C.P.
PROVINCIA		

S.3.3

Remite

## ELECCIONES

VOTO POR CORREO DE ELECTORES CERA

**CERTIFICADO  
URGENTE**

SR/A. PRESIDENTE/A DE LA JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL

### AUDIENCIA PROVINCIAL

MUNICIPIO

C.P.

PROVINCIA

S.4.1

S.4.2



Remite:

## ELECCIONES

(Indicar proceso)

SOBRE Nº

Circunscripción electoral	Municipio	Distrito censal	Sección	Mesa
---------------------------	-----------	-----------------	---------	------

Sr/a. Juez ..... de .....

La Presidencia, vocalias e interventores en la referida Mesa electoral,

**CERTIFICAN:**

Que este sobre contiene los siguientes documentos:

SOBRE 1:

- ORIGINAL DEL ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA MESA ELECTORAL
- ORIGINAL DEL ACTA DE SESIÓN, CON LOS DOCUMENTOS ELECTORALES A QUE SE HAGA REFERENCIA:

- Lista numerada de votantes
- Papeletas de votación nulas o que hayan sido objeto de reclamación
- Listas del censo electoral utilizadas
- Certificaciones censales/sentencias aportadas
- Copias de las credenciales de los interventores u originales si no se reciben las copias

SOBRES 2 Y 3

- COPIA DEL ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA MESA ELECTORAL
- COPIA DEL ACTA DE LA SESIÓN

**LA PRESIDENCIA, VOCALES E INTERVENTORES firmarán este sobre de forma que sus firmas crucen la solapa por la que en su día deba abrirse.**

Remite:

**CERTIFICADO  
URGENTE**

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA  
OFICINA DEL CENSO ELECTORAL

**PROVINCIA**

S.6

Remite:

**Prioritaire**

**ELECCIONES**

VOTO POR CORREO DE ELECTORES CERA

**RECOMMANDÉ / CERTIFICADO**



S.7a

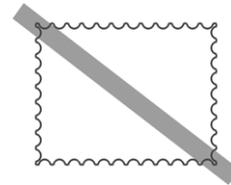
Remite:

**Prioritaire**

**ELECCIONES**

VOTO POR CORREO DE ELECTORES CERA

NO NECESITA FRANQUEO



NE PAS AFFRANCHIR

**RECOMMANDÉ / CERTIFICADO**

**RÉPONSE PAYÉE / RESPUESTA PAGADA**



S.7b

**ANEXO 5****Modelos de impresos de presentación de candidaturas****C.1 Constitución de coalición electoral.**

**C.1 a. Constitución de coalición electoral por partidos políticos o federaciones de partidos.**

**C.1 b. Comunicación por una Junta Electoral a la Junta Electoral Central y, en su caso, a la Junta Electoral de una comunidad autónoma, de constitución válida de coaliciones electorales.**

**C.2 Presentación de candidaturas.****C.3 Hojas de firmas.****C.4 Indicación del ámbito de difusión de las papeletas en las elecciones al Parlamento Europeo.**

MODELO OFICIAL DE ESCRITO DE CONSTITUCIÓN DE UNA COALICIÓN ELECTORAL POR PARTIDOS POLÍTICOS O FEDERACIONES DE PARTIDOS

ELECCIONES	
------------	--

### CONSTITUCIÓN DE COALICIÓN ELECTORAL

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

#### REUNIDOS

D./D. <sup>a</sup>
Como representante legal del partido político / federaciones de partidos
Según figura en el Registro de Partidos Políticos, en calidad de (cargo):

D./D. <sup>a</sup>
Como representante legal del partido político / federaciones de partidos
Según figura en el Registro de Partidos Políticos, en calidad de (cargo):

D./D. <sup>a</sup>
Como representante legal del partido político / federaciones de partidos
Según figura en el Registro de Partidos Políticos, en calidad de (cargo):

D./D. <sup>a</sup>
Como representante legal del partido político / federaciones de partidos
Según figura en el Registro de Partidos Políticos, en calidad de (cargo):

HACEN CONSTAR que, de conformidad con el artículo 44 y siguientes de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General **acuerdan concurrir a las citadas elecciones en coalición electoral**, rigiéndose ésta por el siguiente

## PACTO DE COALICIÓN

### 1. Denominación, siglas y símbolo de la coalición electoral

Denominación de la coalición electoral:
siglas de la coalición electoral:
símbolo de la coalición electoral (adjuntar fichero .jpg):

### 2. Ámbito territorial

Su ámbito territorial lo constituyen las circunscripciones de:
--

La denominación, siglas y símbolo con la que concurrirá la coalición electoral en las diferentes circunscripciones son las siguientes:

<b>Circunscripción:</b>
Denominación de la coalición electoral:
siglas de la coalición electoral:
símbolo de la coalición electoral (adjuntar fichero .jpg):

<b>Circunscripción:</b>
Denominación de la coalición electoral:
siglas de la coalición electoral:
símbolo de la coalición electoral (adjuntar fichero .jpg):

**3. Logo para cartelería y propaganda electoral (en su caso adjuntar archivo .jpg)**

**4. Órganos de dirección y coordinación**

**5. Representantes generales y provinciales**

La coalición designa como REPRESENTANTE GENERAL ante la Junta Electoral Central a D./D. <sup>a</sup>
y como REPRESENTANTE GENERAL SUPLENTE (en su caso) a D./D. <sup>a</sup>

Asimismo, el representante general de la coalición electoral DESIGNA COMO REPRESENTANTES PROVINCIALES O DE CANDIDATURA de la citada formación política para dichas elecciones a las personas que se relacionan en documento aparte, indicando la circunscripción para la que son designados.

**6. Administradores generales**

El representante general de la coalición electoral designa como ADMINISTRADOR GENERAL TITULAR a D./D. <sup>a</sup>
y como ADMINISTRADOR GENERAL SUPLENTE (en su caso) a D./D. <sup>a</sup>

7. Reparto de subvenciones electorales

8. Otras cláusulas

## FIRMANTES

Representantes legales de los partidos políticos/federaciones de partidos que acuerdan constituir la coalición electoral y firman el presente pacto de coalición:

Firma
Nombre
DNI
Partido político / Federación de partidos

Firma
Nombre
DNI
Partido político / Federación de partidos

Firma
Nombre
DNI
Partido político / Federación de partidos

Firma
Nombre
DNI
Partido político / Federación de partidos

Firma de aceptación del cargo de representante general y de la designación, en su caso, de representantes provinciales y administradores generales:

Firma
Nombre del designado (Titular)
DNI

Firma
Nombre del designado (Titular)
DNI

Firma
Nombre del designado (Titular)
DNI

Firma
Nombre del designado (Titular)
DNI

## DATOS DE CONTACTO

### Dirección de la coalición electoral

El domicilio de la coalición electoral, a efectos de notificaciones es el siguiente:

--------------

### Datos personales de los representantes generales ante la Junta Electoral Central

#### REPRESENTANTE GENERAL TITULAR

Nombre y apellidos:	
DNI:	
Dirección (a efectos de notificaciones):	
Teléfono fijo:	Teléfono móvil
Fax:	
Correo electrónico:	

#### REPRESENTANTE GENERAL SUPLENTE (en su caso)

Nombre y apellidos:	
DNI:	
Dirección (a efectos de notificaciones):	
Teléfono fijo:	Teléfono móvil
Fax:	
Correo electrónico:	

**Datos personales de los administradores generales**

## ADMINISTRADOR GENERAL TITULAR

Nombre y apellidos:	
DNI:	
Dirección (a efectos de notificaciones):	
Teléfono fijo:	Teléfono móvil
Fax:	
Correo electrónico:	

## ADMINISTRADOR GENERAL SUPLENTE (en su caso)

Nombre y apellidos:	
DNI:	
Dirección (a efectos de notificaciones):	
Teléfono fijo:	Teléfono móvil
Fax:	
Correo electrónico:	

MODELO DE COMUNICACIÓN POR UNA JUNTA ELECTORAL A LA JUNTA ELECTORAL CENTRAL Y,  
EN SU CASO, A LA JUNTA ELECTORAL DE UNA COMUNIDAD AUTÓNOMA, DE CONSTITUCIÓN  
VÁLIDA DE COALICIONES ELECTORALES

ELECCIONES	
------------	--

## COALICIONES ELECTORALES CONSTITUIDAS

ANTE LA JUNTA ELECTORAL \_\_\_\_\_

<b>Denominación de la coalición electoral:</b>
Partidos integrantes:
Ámbito:

<b>Denominación de la coalición electoral:</b>
Partidos integrantes:
Ámbito:





La candidatura utilizará como sigla y símbolo, de acuerdo a lo establecido en el artº 46 de la mencionada Ley Orgánica, los que a continuación se especifican :

HOJA Nº

SIGLA

SÍMBOLO (pinchar aquí)

Los promotores de la **agrupación de electores** ..... , adjuntan ..... hojas de firmas que apoyan la presentación de dicha agrupación (3).

En caso de **elecciones al Congreso de los Diputados y al Senado** Se adjuntan ..... hojas de firmas que apoyan la presentación de la candidatura (4).

En el caso de **elecciones al Parlamento Europeo**:

- Marcar si la difusión de las papeletas es para un ámbito territorial inferior al estatal coincidente con las Secciones electorales en una Comunidad Autónoma. (Art. 221.4 de la LOREG).
- Marcar si la candidatura presenta listas de candidatos/as específicos para determinadas Secciones electorales coincidentes con el territorio de alguna Comunidad Autónoma. (Art. 222 de la LOREG). En este caso, se acompañan ..... modelos C-4 adjuntos con candidatos/as, denominación, sigla y símbolo específicos.

A efectos de la acreditación de firmas, se adjuntan ..... hojas de firmas que apoyan la presentación de la candidatura correspondiente: (5)

- 15.000 electores (Art. 220.3)
- 50 cargos electos (Art. 220.4)

En ..... , a ..... de ..... de .....

FIRMADO :

FIRMADO :

FIRMADO :

DILIGENCIA: El/La Secretario/a de la Junta Electoral ..... de ..... , CERTIFICA que la presente candidatura ha sido presentada el día ..... de ..... de ..... , a las ..... horas, asignándosele el n.º ..... , y a la misma le ha sido acompañada la documentación siguiente:

- Declaración de aceptación de la candidatura.
- Documentos acreditativos de sus condiciones de elegibilidad.
- Fotocopia simple del D.N.I. de cada candidato/a.
- ..... hojas de firmas, en apoyo de la agrupación.
- ..... hojas de firmas, en apoyo de la candidatura.
- ..... impresos C.4.
- .....

FIRMADO :

.....

3.- Indicar el nº de hojas de firmas (C.3) que se acompañan y cumplimentar únicamente cuando se trate de Agrupación de Electores  
 4.- Indicar el nº de hojas de firmas (C.3) que se acompañan y cumplimentar únicamente en caso de que el partido, federación o coalición no hubiera obtenido representación en ninguna de las Cámaras en la anterior convocatoria de elecciones.  
 5.- Márquese el Art. que corresponda





## ANEXO 6

### Modelos de solicitudes y certificaciones de la oficina del censo electoral para el voto por correo y para los electores CERA

#### VC.1 Solicitudes.

- VC.1.a. Solicitud de certificado para el voto por correo (impreso dos hojas).
- VC.1.b. Solicitud de certificado para el voto por correo de los electores temporalmente ausentes (impreso dos hojas).

#### VC.2 Certificaciones y comunicaciones.

- VC.2.a. Certificado de estar inscrito en el censo para el voto por correo.
- VC.2.b. Comunicación de no figurar inscrito en la lista de electores.
- VC.2.c. Certificado de estar inscrito en el censo de Residentes Ausentes para el voto desde el exterior (CERA).



## Solicitud de certificado para el voto por correo

Una vez remitida esta solicitud, en el caso de resultar aceptada, **NO PODRÁ VOTAR PERSONALMENTE EN LA MESA ELECTORAL EL DÍA DE LA VOTACIÓN**

Espacio reservado para Correos  
COMPROBADA IDENTIDAD DEL FIRMANTE, FECHA Y SELLO DE LA OFICINA DE CORREOS:

Espacio reservado para la OCE  
Núm. orden OCE:

Muy importante: Sin fecha y sello esta solicitud no es válida

Datos del/de la elector/a (Por favor, escriba en letras mayúsculas):

Residente en:  ESPAÑA  EXTRANJERO

_____		_____	
primer apellido			
_____		_____	
segundo apellido			
_____		_____	
nombre			
_____		_____	
nacionalidad (solo para no españoles)			
Fecha de nacimiento: _____	_____	Identificador:	
día	mes	año	<input type="checkbox"/> DNI <input type="checkbox"/> Pasaporte <input type="checkbox"/> Tarjeta de residencia
			Número _____

Solicita la remisión de la documentación para el voto por correo al siguiente domicilio o apartado postal (1) en España:

_____	_____							
tipo vía	nombre de la vía							
_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____
número	calif.	km	hm	bloque	portal	escalera	planta	puerta
información adicional: buzón, ...					apartado postal (1)			
núcleo / diseminado (2)				entidad singular / entidad colectiva (2)				
_____	_____							
código postal	municipio							
_____								
provincia								

(1) Si elige apartado postal, cumplimente únicamente el número del apartado postal, el código postal, el municipio y la provincia.  
(2) Escribir cuando no coincida con el municipio.

(Ejemplar para el/la interesado/a)

En el caso de enfermedad que impida la formulación personal de la solicitud, datos de la persona autorizada notarial o consularmente para realizar la solicitud (3):

_____			_____		
primer apellido			segundo apellido		
_____			_____		
nombre			nacionalidad (solo para no españoles)		
_____	_____	_____	Identificador: <input type="checkbox"/> DNI <input type="checkbox"/> Pasaporte <input type="checkbox"/> Tarjeta de residencia		
día	mes	año	Número _____		
Fecha de nacimiento					

(3) OBLIGATORIO: Adjuntar certificado médico oficial (en impreso gratuito o no) y autorización de representación notarial o consular, que debe extenderse individualmente, sin que pueda incluirse a varios electores, ni una misma persona pueda representar a más de un elector.

Datos de contacto del/de la elector/a o de la persona autorizada (OPCIONAL):

_____	_____
teléfono	correo electrónico

Fecha y firma del/de la elector/a o de la persona autorizada (sin firma esta solicitud no es válida)

Fecha: \_\_\_\_\_  
día mes año

Firma: \_\_\_\_\_

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA OFICINA DEL CENSO ELECTORAL DE .....

VC.1a

(Anótese la provincia donde figura inscrito/a en el Censo Electoral)





OFICINA DEL CENSO ELECTORAL



## ELECCIONES

## DELEGACION PROVINCIAL DE

Asunto	CERTIFICACION
Fecha	

APELLIDO 1º	2.º APELLIDO	
NOMBRE	IDENTIFICADOR	

MUNICIPIO	PROVINCIA
-----------	-----------

## Datos de la inscripción censal

DISTRITO	SECCION	MESA
----------	---------	------

D., D.ª

## DELEGADO/A PROVINCIAL DE LA OFICINA DEL CENSO ELECTORAL

## CERTIFICA:

Que el/la elector/a cuyos datos y demás circunstancias personales anteceden, se encuentra inscrito/a en el CENSO en el distrito y sección, que también se especifican.

Y para que conste, en cumplimiento de lo determinado en el artículo 73 de la Ley Orgánica 5/1985 del Régimen Electoral General, expido la presente certificación, a los solos efectos de que se pueda emitir el sufragio por correo.

EL/LA DELEGADO/A PROVINCIAL

SR./A. PRESIDENTE/A DE LA MESA ELECTORAL ..... SECCION ..... DISTRITO: .....

OFICINA DEL CENSO ELECTORAL



## ELECCIONES

Delegación Provincial de



En contestación a su escrito en el que solicita se le expida la certificación acreditativa de figurar inscrito/a en las listas electorales, a efectos de emitir el voto por correo en cumplimiento de lo indicado en el artículo 72 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General se le comunica que:

El/La Delegado/a Provincial

---

Nombre y apellidos

---

Domicilio (calle, plaza, etc.)

---

Municipio

Provincia

---

OFICINA DEL CENSO ELECTORAL



DATOS DEL/DE LA ELECTOR/A

Primer apellido

Segundo apellido

Nombre

Fecha de nacimiento

País / Consulado

**ELECCIONES**

ASUNTO: CERTIFICACIÓN

FECHA:

Datos de la inscripción en el CENSO ELECTORAL DE RESIDENTES AUSENTES que viven en el extranjero:

Provincia

Municipio

D./D.<sup>a</sup>

DELEGADO/A PROVINCIAL DE LA OFICINA DEL CENSO ELECTORAL DE

CERTIFICA:

Que el/la elector/a cuyos datos anteceden, se encuentra inscrito/a en el CENSO ELECTORAL DE RESIDENTES AUSENTES que viven en el extranjero, correspondiente a la provincia y municipio que se especifica.

Y para que conste, en cumplimiento de lo determinado en el artículo 75 de la Ley Orgánica 5/1985, del Régimen Electoral General, expido la presente certificación, a los solos efectos de ejercer su derecho de voto.

EL/LA DELEGADO/A PROVINCIAL

SR/A PRESIDENTE/A DE LA JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL DE

## ANEXO 7

### Modelos de impresos para designaciones y nombramientos

#### **N.1 Nombramiento de miembro de Mesa (impreso de 4 hojas).**

- N.1.a. Nombramiento y citación.
- N.1.b. Acuse de recibo.
- N.1.c. Comunicación datos identificación.
- N.1.d. Comunicación datos identificación –copia-.

#### **N.2 Comunicación de la composición de las Mesas a la Junta Electoral de Zona y al Juez de Primera Instancia o de Paz.**

#### **N.3 Nombramiento de interventor (impreso de 4 hojas).**

- N.3.a. Matriz.
- N.3.b. Credencial.
- N.3.c. Comunicación a la Presidencia de la Mesa de la que forma parte.
- N.3.d. Comunicación a la Presidencia de la Mesa en cuya lista figura inscrito.

#### **N.4 Nombramiento de apoderado (impreso de 2 hojas).**

- N.4.a. Matriz.
- N.4.b. Credencial.

#### **N.5 Nombramiento de representante de la Administración (impreso de 2 hojas).**

- N.5.a. Credencial.
- N.5.b. Copia.

ELECCIONES \_\_\_\_\_

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE \_\_\_\_\_

Dirección \_\_\_\_\_ Teléfono \_\_\_\_\_ Fax \_\_\_\_\_

Correo electrónico y/o url de aplicación de presentación de excusas \_\_\_\_\_

Asunto	Cargo en la Mesa (1)	Mesa electoral nº
Acuse de recibo	Fecha	
NOMBRE Y APELLIDOS		
DNI N°	DOMICILIO (Calle o plaza, nº y piso)	
MUNICIPIO	C.P.	PROVINCIA
Distrito censal del municipio		Sección
Domicilio de la Mesa		Fecha de constitución de la Mesa

De acuerdo con la vigente Ley Orgánica del Régimen Electoral General y en cumplimiento de lo indicado en los artículos 26 y 27 de la misma, ha sido Vd. designado/a para formar parte de la Mesa Electoral, que deberá constituirse a las 8 de la mañana del día en que se celebran dichas elecciones con el cargo arriba indicado. La condición de miembro de la Mesa Electoral tiene carácter obligatorio, si bien a partir de los sesenta y cinco años de edad podrá manifestar su renuncia en el plazo de siete días. Si tuviera excusa, justificada documentalmente, que le impidiera la aceptación del cargo, dispondrá de siete días para presentar la correspondiente alegación ante esta Junta. En el supuesto de que deje de concurrir a desempeñar sus funciones, las abandone sin causa legítima o incumpla sin causa justificada las obligaciones de excusa o aviso que impone la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, incurrirá en pena de prisión de tres meses a un año o multa de seis a veinticuatro meses.

Recibí el nombramiento  
EL/LA INTERESADO/A

(1) Presidente, Pte. 1º ó 2º suplente, Vocal, Vocal 1º ó 2º suplente

N.1b-Acuse de recibo



ELECCIONES \_\_\_\_\_

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE \_\_\_\_\_

Dirección \_\_\_\_\_ Teléfono \_\_\_\_\_ Fax \_\_\_\_\_

Correo electrónico y/o url de aplicación de presentación de excusas \_\_\_\_\_

Asunto	Cargo en la Mesa (1)	Mesa electoral nº
Nombramiento y Citación de miembro de Mesa	Fecha	
NOMBRE Y APELLIDOS		
DNI N°	DOMICILIO (Calle o plaza, nº y piso)	
MUNICIPIO	C.P.	PROVINCIA
Distrito censal del municipio		Sección
Domicilio de la Mesa		Fecha de constitución de la Mesa

De acuerdo con la vigente Ley Orgánica del Régimen Electoral General y en cumplimiento de lo indicado en los artículos 26 y 27 de la misma, ha sido Vd. designado/a para formar parte de la Mesa Electoral, que deberá constituirse a las 8 de la mañana del día en que se celebran dichas elecciones con el cargo arriba indicado. La condición de miembro de la Mesa Electoral tiene carácter obligatorio, si bien a partir de los sesenta y cinco años de edad podrá manifestar su renuncia en el plazo de siete días. Si tuviera excusa, justificada documentalmente, que le impidiera la aceptación del cargo, dispondrá de siete días para presentar la correspondiente alegación ante esta Junta. En el supuesto de que deje de concurrir a desempeñar sus funciones, las abandone sin causa legítima o incumpla sin causa justificada las obligaciones de excusa o aviso que impone la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, incurrirá en pena de prisión de tres meses a un año o multa de seis a veinticuatro meses.

EL / LA PRESIDENTE/A DE LA JUNTA ELECTORAL DE ZONA

(1) Presidente, Pte. 1º ó 2º suplente, Vocal, Vocal 1º ó 2º suplente

N.1a-Nombramiento y Citación de miembros de Mesa

ELECCIONES

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE

Dirección \_\_\_\_\_ Teléfono \_\_\_\_\_ Fax \_\_\_\_\_

Correo electrónico y/o url de aplicación de presentación de excusas \_\_\_\_\_

Asunto Comunicación datos identificación	Cargo en la Mesa (1)	Mesa electoral nº
	Fecha	
NOMBRE Y APELLIDOS		
DNI Nº	DOMICILIO (Calle o plaza, nº y piso)	
MUNICIPIO	C.P.	PROVINCIA
Distrito censal del municipio	Sección	Hoja
		Nº
Domicilio de la Mesa	Fecha de constitución de la Mesa	

A los efectos previstos en los artículos 27.5 y 101.2 de la vigente Ley Orgánica del Régimen Electoral General, pongo en su conocimiento que la persona cuya identificación arriba se indica ha sido designada para formar parte de la Mesa Electoral que deberá constituirse a las 8 de la mañana del día en que se celebran dichas Elecciones.

EL / LA PRESIDENTE/A DE LA JUNTA ELECTORAL DE ZONA

(1) Presidente, Ple. 1º ó 2º suplente, Vocal, Vocal 1º ó 2º suplente N.1º-Comunicación datos identificación (copia)

ELECCIONES

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE

Dirección \_\_\_\_\_ Teléfono \_\_\_\_\_ Fax \_\_\_\_\_

Correo electrónico y/o url de aplicación de presentación de excusas \_\_\_\_\_

Asunto Comunicación datos identificación	Cargo en la Mesa (1)	Mesa electoral nº
	Fecha	
NOMBRE Y APELLIDOS		
DNI Nº	DOMICILIO (Calle o plaza, nº y piso)	
MUNICIPIO	C.P.	PROVINCIA
Distrito censal del municipio	Sección	Hoja
		Nº
Domicilio de la Mesa	Fecha de constitución de la Mesa	

A los efectos previstos en los artículos 27.5 y 101.2 de la vigente Ley Orgánica del Régimen Electoral General, pongo en su conocimiento que la persona cuya identificación arriba se indica ha sido designada para formar parte de la Mesa Electoral que deberá constituirse a las 8 de la mañana del día en que se celebran dichas Elecciones.

EL / LA PRESIDENTE/A DE LA JUNTA ELECTORAL DE ZONA

Sr/Sra. Juez

(1) Presidente, Ple. 1º ó 2º suplente, Vocal, Vocal 1º ó 2º suplente N.1º-Comunicación datos identificación al Juez de Paz o al de 1ª instancia



## ELECCIONES .....

### COMUNICACIÓN DE LA COMPOSICIÓN DE LAS MESAS

Circunscripción electoral	Municipio	Distrito censal	Sección	Mesa	Junta Electoral de Zona de
---------------------------	-----------	-----------------	---------	------	----------------------------

De conformidad con lo previsto en el art. 26 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General y a los efectos de lo establecido en los artículos 27.5 y 101.2 de dicha Ley, han sido nombrados para los cargos que se indican los/las electores/as que a continuación se detallan:

CARGO EN LA MESA	1r APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	D.N.I.	Nº ELECTOR	DIRECCIÓN
------------------	-------------	-------------	--------	--------	------------	-----------

**TITULARES**

PRESIDENTE/A: D/Dª						
1r VOCAL: D/Dª						
2º VOCAL: D/Dª						

**SUPLENTE**

DE PRESIDENTE/A: D/Dª						
DE PRESIDENTE/A: D/Dª						
1r DE 1r VOCAL: D/Dª						
2º DE 1º VOCAL: D/Dª						
1r DE 2º VOCAL: D/Dª						
2º DE 2º VOCAL: D/Dª						

(FIRMA)

SR./A. JUEZ \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

SR/A. PRESIDENTE/A DE LA JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE \_\_\_\_\_

N.2

ELECCIONES \_\_\_\_\_

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE \_\_\_\_\_

Asunto CREDENCIAL NOMBRAMIENTO INTERVENTOR/A
---

DATOS DE LA PERSONA PROPUESTA

1r Apellido	2º Apellido	
Nombre		
Nº D.N.I.		
Domicilio	Num.	Piso
Municipio	C.P.	Provincia
Inscrito/a en el censo en la circunscripción de	Distrito censal	
Sección y Mesa		

DATOS DEL/DE LA REPRESENTANTE

1r Apellido	2º Apellido	
Nombre		
Nº D.N.I.		
Domicilio	Num.	Piso
Municipio	C.P.	Provincia
Formación Política		
Para las Elecciones		

De acuerdo con el artículo 78.1 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General y, a los efectos de lo indicado en ella, nombro a la persona arriba indicada Interventor/a en:

Mesa	Sección	Distrito	Municipio	Provincia
Lugar y fecha				
EL/LA REPRESENTANTE				

Si./a. D/Dª  
N.3b -Nombramiento de Interventores - Credencial

ELECCIONES \_\_\_\_\_

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE \_\_\_\_\_

Asunto CREDENCIAL NOMBRAMIENTO INTERVENTOR/A
---

DATOS DE LA PERSONA PROPUESTA

1r Apellido	2º Apellido	
Nombre		
Nº D.N.I.		
Domicilio	Num.	Piso
Municipio	C.P.	Provincia
Inscrito/a en el censo en la circunscripción de	Distrito censal	
Sección y Mesa		

DATOS DEL/DE LA REPRESENTANTE

1r Apellido	2º Apellido	
Nombre		
Nº D.N.I.		
Domicilio	Num.	Piso
Municipio	C.P.	Provincia
Formación Política		
Para las elecciones		

De acuerdo con el artículo 78.1 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General y, a los efectos de lo indicado en ella, nombro a la persona arriba indicada Interventor/a en:

Mesa	Sección	Distrito	Municipio	Provincia
Lugar y fecha				
EL/LA REPRESENTANTE				

N.3a -Nombramiento de Interventores - Matriz

ELECCIONES \_\_\_\_\_

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE \_\_\_\_\_

Asunto CREDENCIAL NOMBRAMIENTO INTERVENTOR/A
---

DATOS DE LA PERSONA PROPUESTA	
1r Apellido	2º Apellido
Nombre	
Nº D.N.I.	
Domicilio	Num.
Piso	
Municipio	C.P.
Provincia	
Inscrito/a en el censo en la circunscripción de	Distrito censal
Sección y Mesa	

DATOS DEL/DE LA REPRESENTANTE	
1r Apellido	2º Apellido
Nombre	
Nº D.N.I.	
Domicilio	Num.
Piso	
Municipio	C.P.
Provincia	
Formación Política	
Para las Elecciones	

De acuerdo con el artículo 78.1 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General y, a los efectos de lo indicado en ella, nombro a la persona arriba indicada Interventor/a en:

Mesa	Sección	Distrito	Municipio	Provincia
------	---------	----------	-----------	-----------

Lugar y fecha
EL/LA REPRESENTANTE

Sr./Sra. Presidente/a de la Mesa electoral en cuya lista figura inscrito N.3º -Comunicación al Presidente de la Mesa electoral en cuya lista figura inscrito el nombrado interventor-

ELECCIONES \_\_\_\_\_

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE \_\_\_\_\_

Asunto CREDENCIAL NOMBRAMIENTO INTERVENTOR/A
---

DATOS DE LA PERSONA PROPUESTA	
1r Apellido	2º Apellido
Nombre	
Nº D.N.I.	
Domicilio	Num.
Piso	
Municipio	C.P.
Provincia	
Inscrito/a en el censo en la circunscripción de	Distrito censal
Sección y Mesa	

DATOS DEL/DE LA REPRESENTANTE	
1r Apellido	2º Apellido
Nombre	
Nº D.N.I.	
Domicilio	Num.
Piso	
Municipio	C.P.
Provincia	
Formación Política	
Para las elecciones	

De acuerdo con el artículo 78.1 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General y, a los efectos de lo indicado en ella, nombro a la persona arriba indicada Interventor/a en:

Mesa	Sección	Distrito	Municipio	Provincia
------	---------	----------	-----------	-----------

Lugar y fecha
EL/LA REPRESENTANTE

Sr./Sra. Presidente/a de la Mesa electoral ante la que se le acredita N.3º -Comunicación al Presidente de la Mesa ante la que se le acredita

ELECCIONES \_\_\_\_\_

Circunscripción Electoral	Asunto
	NOMBRAMIENTO APODERADO/A
Fecha de la Elección	

DATOS DE LA PERSONA PROPUESTA

1º Apellido	2º Apellido	
Nombre	Nº D.N.I.	
Domicilio	Num.	Piso
Municipio	C.P.	Provincia

DATOS DEL/DE LA REPRESENTANTE

1º Apellido	2º Apellido	
Nombre	Nº D.N.I.	
Domicilio	Num.	Piso
Municipio	C.P.	Provincia
Formación Política		
Para las Elecciones		

De acuerdo con el artículo 76.2 de la vigente Ley Orgánica del Régimen Electoral General nombro Apoderado/a a la persona arriba indicada.

Lugar y Fecha:

EL/LA SECRETARIO/A DE LA JUNTA ELECTORAL

Sr./a. D/Dª

N.4b Nombramiento Apoderado/a (Credencial)

ELECCIONES \_\_\_\_\_

Circunscripción Electoral	Asunto
	NOMBRAMIENTO APODERADO/A
Fecha de la Elección	

DATOS DE LA PERSONA PROPUESTA

1º Apellido	2º Apellido	
Nombre	Nº D.N.I.	
Domicilio	Num.	Piso
Municipio	C.P.	Provincia

DATOS DEL/DE LA REPRESENTANTE

1º Apellido	2º Apellido	
Nombre	Nº D.N.I.	
Domicilio	Num.	Piso
Municipio	C.P.	Provincia
Formación Política		
Para las Elecciones		

De acuerdo con el artículo 76.2 de la vigente Ley Orgánica del Régimen Electoral General nombro Apoderado/a a la persona arriba indicada.

Lugar y Fecha:

EL/LA REPRESENTANTE

Sr./a Secretario/a de la Junta Electoral

de

N.4a Nombramiento Apoderado/a (Matriz)

## ELECCIONES

DELEGACION / SUBDELEGACION DEL GOBIERNO .....

Asunto  
NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE  
DE LA ADMINISTRACION

1.º APELLIDO	
2.º APELLIDO	
NOMBRE	
N.º D.N.I.	Fecha de nombramiento
Fecha de la Elección	

Conforme a lo dispuesto en los arts. 91.3 y 98.2 de la vigente Ley Orgánica del Régimen Electoral General, expido la presente CREDENCIAL DE REPRESENTANTE DE LA ADMINISTRACION a favor de la persona arriba indicada, a fin de que le sea entregada por ella/la Presidente/a de la Mesa Electoral copia del Acta de escrutinio relativa a las elecciones celebradas.

EL/LA DELEGADO/A / SUBDELEGADO/A DEL GOBIERNO  
Y/O AUTORIDAD COMPETENTE

SR./A. PRESIDENTE/A DE LA MESA ELECTORAL

N.º 5a - Nombramiento de representante de la Administración - Copia

## ELECCIONES

DELEGACION / SUBDELEGACION DEL GOBIERNO .....

Asunto  
NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE  
DE LA ADMINISTRACION

1.º APELLIDO	
2.º APELLIDO	
NOMBRE	
N.º D.N.I.	Fecha de nombramiento
Fecha de la Elección	

Conforme a lo dispuesto en los arts. 91.3 y 98.2 de la vigente Ley Orgánica del Régimen Electoral General, expido la presente CREDENCIAL DE REPRESENTANTE DE LA ADMINISTRACION a favor de la persona arriba indicada, a fin de que le sea entregada por ella/la Presidente/a de la Mesa Electoral copia del Acta de escrutinio relativa a las elecciones celebradas.

EL/LA DELEGADO/A / SUBDELEGADO/A DEL GOBIERNO  
Y/O AUTORIDAD COMPETENTE

SR./A. PRESIDENTE/A DE LA MESA ELECTORAL

N.º 5a - Nombramiento de representante de la Administración - Credencial

## ANEXO 8

### Modelos de impresos para la actuación de las Mesas electorales

#### M.1 Lista numerada de votantes.

M.1.a. Portada.

M.1.b. Lista numerada de votantes.

M.1.c. Instrucciones para su cumplimentación.

#### M.2 Recibo de entrega de la documentación electoral.

#### M.3 Certificación de asistencia y votación.

## ELECCIONES

## LISTA NUMERADA DE VOTANTES

Relación numerada y formalizada de los electores que en las elecciones celebradas en el día de hoy han emitido su voto, con expresión del orden en que lo hicieron y del número con que cada uno figura inscrito en el censo electoral.

*(Información a incluir en el caso de elecciones a Cortes Generales)*

**Recuerde:**

En estas elecciones solo pueden votar los españoles mayores de edad inscritos en el censo electoral y que no se hallen privados del derecho de sufragio.

*(Información a incluir en el caso de elecciones Locales y Autonómicas)*

**Recuerde:**

- Los españoles residentes en España mayores de edad inscritos en el censo electoral podrán votar a todos los procesos electorales convocados.

- Para ejercer el derecho a voto en las elecciones municipales, incluidas las elecciones a Cabildos, a Consejos Insulares, al Consejo General de Arán y a Juntas Generales de Territorios Históricos, es indispensable figurar inscrito en el censo de españoles residentes en España. En consecuencia, los españoles inscritos en el Censo Electoral de Residentes Ausentes no podrán votar en dichos procesos, aun cuando lo puedan hacer en las elecciones a las Asambleas Legislativas de las Comunidades Autónomas.

- En las elecciones Locales (y a Concejos de Navarra –esto último a incluir solo en el ámbito de Navarra-) y a las Asambleas de las ciudades de Ceuta y Melilla, podrán votar, además:

- Los ciudadanos de la Unión Europea que residan en España.
- Los ciudadanos de países extranjeros con los que se haya suscrito convenio de reciprocidad.

- En las elecciones a las Asambleas de las Comunidades Autónomas, no podrán votar los ciudadanos de la Unión Europea y los extranjeros. *(Párrafo a incluir solo en el ámbito de aquellas Comunidades Autónomas que celebren sus elecciones en concurrencia con las elecciones Locales)*

*(Información a incluir en el caso de elecciones al Parlamento Europeo)*

**Recuerde:**

En las elecciones al Parlamento Europeo pueden votar, además de los españoles inscritos en el censo electoral, los ciudadanos de la Unión Europea que residan en España.

- Los vocales e interventores firmarán las listas numeradas de votantes al margen de todos sus pliegos e inmediatamente debajo del último nombre escrito (Art. 88.4 Ley Orgánica 5/1985 del Régimen Electoral General)

- En la lista numerada de votantes se especificará la sección electoral de los interventores que no figuren en el censo de la Mesa (Art. 88.3 de la mencionada Ley Orgánica)

M-1 a. Portada lista numerada de votantes





**LISTA NUMERADA DE VOTANTES  
- INSTRUCCIONES PARA SU CUMPLIMENTACIÓN -**

La lista numerada de votantes debe recoger la siguiente información:

- Nombre y apellidos del votante.
- El número de orden que figure en la lista del censo de la Mesa.

Si una persona no incluida en la lista del censo de la Mesa acredita su derecho al voto mediante la presentación de una Certificación Censal de Alta en el Censo (C.C.A.), en el apartado correspondiente al número de orden en la lista del censo de la Mesa deberá indicarse únicamente "C.C.A."

En el caso de interventores acreditados ante la Mesa que tengan derecho a votar en ella (por encontrarse inscritos en la misma circunscripción), pero que no estén inscritos en el censo de la Mesa, el número de orden en la lista del censo se sustituirá por la Sección electoral en la que estos interventores están inscritos.

- El número de orden en la votación.

**Recuerde:** Indicar correctamente el número de orden de cada votante en la votación le permitirá, al final de la jornada, comprobar de una manera muy sencilla el número total de votantes (este dato deberá incluirse en las Actas de escrutinio y sesión). Al final de cada hoja encontrará una casilla-resumen con el total de votantes. Rellénela solo en la última hoja que utilice, cuando finalice la votación (incluido el voto de los miembros de la Mesa).

**Si en su Mesa electoral se celebran varios procesos electorales.**

*\*Utilice esta cartulina como separador entre cada uno de los juegos autocopiativos.  
Deberá incluir cada hoja autocopiada en el sobre nº 1 correspondiente a cada proceso electoral.*

*Tenga muy en cuenta quién puede votar en cada elección (encontrará esta información detallada, además de en el Manual de Instrucciones para los Miembros de las Mesas electorales, en la portada de la lista numerada de votantes).*

*Cálculo del número total de votantes a cada proceso.* Para poder comprobar correctamente el número total de votantes a cada proceso, dispondrá de una columna específica para cada uno de ellos y en ella deberá hacer lo siguiente: si el elector se abstiene de votar en alguno de los procesos celebrados, incluya una "X" en la columna de dicho proceso (es decir, se incluirá una "X" en la columna del proceso en que NO vote). Así, al final de la jornada, para saber el número total de votantes a cada proceso bastará con restar del número de orden en la votación (que es común a todos los procesos), el número de "X" correspondiente a cada columna, como se puede ver en el siguiente ejemplo:

NÚMERO DE ORDEN		NOMBRE Y APELLIDOS	ELECCIONES		
EN LA VOTACIÓN	EN LA LISTA DEL CENSO		MUNICIPALES	A.L.C.A.	CABILDOS
1	YY	Aaaaaa Aaaaaaaaaaaaaaaaaa Aaaaaaaaaaaaaaaaaa			
2	YYY	Bbbbb Bbbbbbbbbbb Bbbbbbbbbbbbbbb		X	
3	C.C.A.	Ccccccccc Ccccccc Ccccccccccccccccc			
4	YYY	Dddddddd Dddddddddddd Dddddddddddd			
5	YY	Eeeeeeee Eeeeeeee Eeeeeeeeeeeeeee			X
6	YYY	Fffff Fffffffffff Fffffffffff			
7	YY	Ggggggggg Ggggggg Ggggggggggggg			X
8	YYY	Hhhhhhhh Hhhhhhhh Hhhhhhhhhh			
TOTAL VOTANTES			8 (8-0)	7 (8-1)	6 (8-2)

## ELECCIONES

Circunscripción electoral	Municipio	Distrito censal	Sección	Mesa

**Nota: Cruce con una raya el modelo de recibo que no use.**

A las ..... horas del día de la fecha, he recibido de la Mesa electoral antes reseñada dos sobres cerrados en cuyo exterior los componentes de dicha Mesa certifican que contienen:

**Sobre Nº 1** de las elecciones .....

- Original del Acta de constitución de la Mesa.
- Original del Acta de la sesión.
- Lista numerada de votantes.
- Papeletas de votación nulas o que hayan sido objeto de reclamación.
- Listas del censo electoral utilizadas.
- Certificaciones censales/sentencias aportadas.
- Copias de las credenciales de los interventores.

**Sobre Nº 2** de las elecciones .....

- Copia del Acta de constitución de la Mesa.
- Copia del Acta de la sesión.

Ambos sobres están firmados en la forma indicada en el artículo 100.4 de la vigente Ley Orgánica del Régimen Electoral General.

....., a ..... de ..... de .....

EL/LA JUEZ .....

Recibo de entrega sobres 1 y 2

A las ..... horas del día de la fecha, he recibido de la Mesa electoral antes reseñada un sobre cerrado en cuyo exterior los componentes de dicha Mesa certifican que contiene:

**Sobre Nº 3** de las elecciones .....

- Copia del Acta de constitución de la Mesa.
- Copia del Acta de la sesión.

El sobre está firmado en la forma indicada en el artículo 100.4 de la vigente Ley Orgánica del Régimen Electoral General.

....., a ..... de ..... de .....

EL/LA EMPLEADO/A DEL SERVICIO DE CORREOS .....

Recibo de entrega sobre 3

Elecciones (1) .....

D./D<sup>a</sup> ..... con DNI/Pasaporte (2) .....  
solicita a la Mesa (3) ..... que se le certifique lo siguiente (marque con una  
cruz lo que proceda y táchese el texto de lo que no proceda):

- Acudió a la Mesa a emitir su voto.
- Acudió a la Mesa y no se le permitió votar por (indicar el motivo): ..... (4)
- Formó parte de la Mesa como (indicar presidencia o vocalía).....
- Acudió a la constitución de la Mesa como suplente y no fue necesaria su  
incorporación a la Mesa.

Lo que certifica D./D<sup>a</sup> ..... en calidad de (indicar presidencia o  
vocalía) ..... de la Mesa electoral. Fecha y firma.

(1) Indicar el proceso electoral y la fecha. (2) Recoger cualquier otro documento identificativo que se presente.  
(3) Identificar el código de la Mesa. (4) Los motivos pueden ser: no estar inscrito en el censo electoral, no  
identificarse correctamente, suspensión de la votación...

M.3 Certificado de asistencia o votación

## ANEXO 9

### Modelos de Actas a utilizar por la administración electoral y funcionarios consulares

#### **A.M. Modelos de Actas a utilizar por las Mesas electorales.**

A.C.M. Acta de constitución de la Mesa electoral.

A.E.M. Acta de escrutinio.

Modelo DIN A4.

Modelo DIN A3.

A.S.M. Acta de sesión.

Modelo en hoja única: DIN A3.

Modelo en dos hojas:

1ª hoja DIN A3.

2ª hoja DIN A4.

#### **A.J. Modelos de Actas a utilizar por las Juntas Electorales.**

##### **- Escrutinio del voto de los residentes en el extranjero.**

A.C.J. CERA. Acta de constitución de la Junta como Mesa electoral.

A.E.J. CERA. Acta de escrutinio.

##### **- Escrutinio definitivo.**

A.C.J. Acta de constitución de la Junta Electoral.

A.E.J. Acta de escrutinio.

A.S.J. Acta de sesión/es del escrutinio.

A.P.J. Acta de proclamación de electos.

#### **A.F.C. Modelo de Acta a utilizar por los funcionarios consulares (voto CERA).**



## ELECCIONES

PROVINCIA	ISLA	MUNICIPIO MUNICIPIO/EATIM	DISTRITO CENSAL	SECCIÓN	MESA
-----------	------	------------------------------	-----------------	---------	------

### ACTA DE ESCRUTINIO

A las ..... horas del día ..... de ..... de ....., y una vez concluido el escrutinio, se obtienen los siguientes resultados:

1. NÚMERO DE ELECTORES SEGÚN LAS LISTAS DEL CENSO _____  NÚMERO DE CERTIFICACIONES CENSALES PRESENTADAS _____  2. - De alta en el censo electoral: _____  3. - De corrección de errores materiales: _____	A) ELECTORES CENSADOS EN LA MESA QUE HAN VOTADO: _____  B) INTERVENTORES NO CENSADOS EN LA MESA QUE HAN VOTADO: _____  TOTAL VOTANTES: (A+B) _____	NÚMERO DE VOTOS/PAPELETAS NULOS _____  NÚMERO DE VOTOS/PAPELETAS EN BLANCO _____
TOTAL ELECTORES: (Nº electores según las Listas del censo + Certificaciones de alta) (1+2) _____		

**EL/LA PRESIDENTE/A**  
(nombre y firma)

**LOS VOCALES**  
(nombre y firma)

**LOS INTERVENTORES**  
(nombre y firma)

	CANDIDATURAS CANDIDATOS (NOMBRE Y APELLIDOS - SIGLAS)	VOTOS OBTENIDOS	
		EN LETRA	EN NÚM.
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			
31			
32			
33			
34			
35			
36			
37			
38			
39			
40			

Se extiende la presente Acta que, en prueba de conformidad, firman todos los asistentes.

La casilla "Isla" sólo aparecerá en el ámbito de Illes Balears y de las Islas Canarias.  
 La referencia a "papeletas nulas o en blanco", en lugar de votos nulos o en blanco sólo aparecerá en las elecciones al Senado y en las elecciones Locales en municipios de hasta 250 habitantes, municipios que funcionen en régimen de Concejo Abierto y Alcaldes Pedáneos.  
 La referencia a "Candidatos" (Nombre y apellidos - siglas -), en lugar de Candidaturas, sólo aparecerá en las elecciones al Senado y en las elecciones Locales en municipios de hasta 250 habitantes, municipios que funcionen en régimen de Concejo Abierto y Alcaldes Pedáneos.

## ELECCIONES

PROVINCIA	ISLA	MUNICIPIO MUNICIPIO/ENTIM	DISTRITO CENSAL	SECCIÓN	MESA
-----------	------	------------------------------	-----------------	---------	------

### ACTA DE ESCRUTINIO

A las ..... horas del día ..... de ..... de ..... y una vez concluido el escrutinio, se obtienen los siguientes resultados:

1. Número de electores según las listas del censo: \_\_\_\_\_

2. De ellos en el censo electoral: \_\_\_\_\_

3. De corrección de errores materiales: \_\_\_\_\_

Total Votantes: (A+B) \_\_\_\_\_

A) Electores censados en la Mesa que han votado: \_\_\_\_\_

B) Interventores no censados en la Mesa que han votado: \_\_\_\_\_

Número de votaciones censales presentadas: \_\_\_\_\_

Número de votaciones censales anuladas: \_\_\_\_\_

Número de votos/afreitas nulos: \_\_\_\_\_

Número de votos/afreitas en blanco: \_\_\_\_\_

Toda la expresión de los datos de este Acta de Escrutinio deberá ser idéntica a la de las Listas del censo y Certificaciones de ellas (1-2).

#### EL/LA PRESIDENTE/A (nombre y firma)

	CANDIDATAS (NOMBRE Y APELLIDOS - SIGLAS)	VOTOS OBTENIDOS		EN NÚM.
		EN LETRA	EN NÚM.	
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				
31				
32				
33				
34				
35				
36				
37				
38				
39				
40				

#### LOS VOCALES (nombre y firma)

#### LOS INTERVENTORES (nombre y firma)

Se extiende la presente Acta que, en prueba de conformidad, firman todos los asistentes.

La casilla "Isle" solo aparecerá en el ámbito de las Islas Baleares y de las Islas Canarias.  
 La referencia a "papeletas nulas o en blanco", en lugar de votos nulos o en blanco solo aparecerá en las elecciones al Senado y en las elecciones Locales en municipios de hasta 250 habitantes.  
 La referencia a "Candidatas" (Nombre y apellidos - siglas -) en lugar de Candidaturas, solo aparecerá en las elecciones al Senado y en las elecciones Locales en municipios de hasta 250 habitantes.  
 AEM: municipios que funcionan en régimen de concejo abierto y Alcaides Pedregales.



## ELECCIONES

PROVINCIA	ISLA	MUNICIPIO MUNICIPIO/ETIM	DISTRITO CENSAL	SECCIÓN	MESA
-----------	------	-----------------------------	-----------------	---------	------

### ACTA DE SESIÓN (HOJA 1)

A las ..... horas del día ..... de ..... de ..... y una vez concluidas las operaciones atribuidas a esta Mesa electoral, se expide la presente Acta de Sesión:

1. NÚMERO DE ELECTORES SEGÚN LAS LISTAS DEL CENSO \_\_\_\_\_

NÚMERO DE CERTIFICACIONES CENSALES PRESENTADAS \_\_\_\_\_

2.- De alta en el censo electoral: \_\_\_\_\_

3.- De corrección de errores materiales: \_\_\_\_\_

TOTAL ELECTORES: (Nº elecciones según las listas del censo + Certificaciones de alta) (1+2) \_\_\_\_\_

A) Electores censados en la Mesa que han votado: \_\_\_\_\_

B) Interventores no censados en la Mesa que han votado: \_\_\_\_\_

Total Volantes: (A+B) \_\_\_\_\_

NÚMERO DE VOTOS/PAPELETAS NULOS \_\_\_\_\_

NÚMERO DE VOTOS/PAPELETAS EN BLANCO \_\_\_\_\_

EL/LA PRESIDENTE/A  
(nombre y firma)

LOS VOCALES  
(nombre y firma)

LOS INTERVENTORES  
(nombre y firma)

CANDIDATOS (NOMBRE Y APELLIDOS - SIGLAS)	VOTOS OBTENIDOS	
	EN LETRA	EN NÚM.
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		
16		
17		
18		
19		
20		
21		
22		
23		
24		
25		
26		
27		
28		
29		
30		
31		
32		
33		
34		
35		
36		
37		
38		
39		
40		

Se extiende la presente Acta que, en prueba de conformidad, firman todos los asistentes.

La casilla "Nul" solo aparecerá en el ámbito de Illes Balears y de las Islas Canarias. La referencia a "Papeletas nulas o en blanco", en lugar de votos nulos o en blanco solo aparecerá en las elecciones al Senado y en las elecciones Locales en municipios de hasta 250 habitantes. La referencia a "Candidatos" (Nombre y apellidos - siglas -), en lugar de Candidaturas, solo aparecerá en las elecciones al Senado y en las elecciones Locales en municipios de hasta 250 habitantes, municipios que funcionan en régimen de Concejo Abierto y Alcaldías Pedáneas.

AS04-1

CANDIDATOS (NOMBRE Y APELLIDOS - SIGLAS)	VOTOS OBTENIDOS	
	EN LETRA	EN NÚM.
41		
42		
43		
44		
45		
46		
47		
48		
49		
50		
51		
52		
53		
54		
55		
56		
57		
58		
59		
60		
61		
62		
63		
64		
65		
66		
67		
68		
69		
70		
71		
72		
73		
74		
75		
76		
77		
78		
79		
80		
81		
82		
83		
84		
85		
86		
87		
88		
89		
90		



## ELECCIONES \_\_\_\_\_

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL DE \_\_\_\_\_

**EL/LA PRESIDENTE/A**  
(nombre y firma)

### ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA MESA ELECTORAL PARA EL ESCRUTINIO DE VOTACIÓN DE LOS RESIDENTES AUSENTES EN EL EXTRANJERO.

En ..... siendo las ..... horas del día ..... de ..... de ..... se reúnen, en la sede del local donde ejerce sus funciones el Secretario, las personas que al margen se relacionan, con la finalidad de dar comienzo a la sesión donde se realice el escrutinio.

**LOS VOCALES**  
(nombre y firma)

Habiendo concurrido al menos la mitad más uno de los miembros de la Junta y antes de proceder al escrutinio general, ésta queda constituida en Mesa Electoral, dando comienzo el escrutinio de los sobres de votación de los residentes ausentes en el extranjero recibidos hasta este momento.

Incidencias producidas en el acto de constitución en el día fijado para el escrutinio:

**LOS INTERVENTORES**  
(nombre y firma)

**SECRETARIO/A**  
(nombre y firma)





## ELECCIONES \_\_\_\_\_

JUNTA ELECTORAL \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_  
PROVINCIA \_\_\_\_\_

### ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA PARA EL ESCRUTINIO GENERAL

**EL/LA PRESIDENTE/A**  
(nombre y firma)

En ..... siendo las ..... horas del quinto día siguiente al de la votación, se reúnen, en la sede del local donde ejerce sus funciones el/la Secretario/a, las personas que al margen se relacionan, con la finalidad de dar comienzo a la sesión donde se realice el escrutinio general.

**LOS VOCALES**  
(nombre y firma)

Habiendo concurrido al menos la mitad más uno de sus miembros, queda constituida esta Junta Electoral y da comienzo el escrutinio general.

Incidencias producidas en el acto de constitución de la Junta Electoral en el día fijado para el escrutinio general:

**SECRETARIO/A**  
(nombre y firma)

**LOS REPRESENTANTES**  
(nombre y firma)

**LOS APODERADOS**  
(nombre y firma)



## ELECCIONES \_\_\_\_\_

JUNTA ELECTORAL \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_  
PROVINCIA \_\_\_\_\_

### ACTA DE LA SESION/ES DEL ESCRUTINIO

EL/LA PRESIDENTE/A  
(nombre y firma)

En ..... siendo las ..... horas del día ..... de ..... de ..... y una vez realizadas todas las operaciones de escrutinio, cuyos resultados constan en las correspondientes actas de escrutinio, se extiende la presente Acta comprensiva de todas las sesiones necesarias para la realización del citado escrutinio.

LOS VOCALES  
(nombre y firma)

Constitución de la Junta Electoral e incidencias surgidas:

SECRETARIO/A  
(nombre y firma)

Sesiones celebradas para la realización del escrutinio e incidencias producidas durante las mismas:

LOS REPRESENTANTES  
(nombre y firma)

LOS APODERADOS  
(nombre y firma)

Todo lo cual firman de conformidad los asistentes.



## ELECCIONES \_\_\_\_\_

Nº HOJA

JUNTA ELECTORAL \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_  
PROVINCIA \_\_\_\_\_

CIRCUNSCRIPCIÓN \_\_\_\_\_

### ACTA DE PROCLAMACIÓN

De acuerdo con los resultados reflejados en el presente cuadro, se proclama electos a los siguientes candidatos :

Reclamaciones y protestas presentadas por Representantes y Apoderados ante la Junta Electoral y Resoluciones adoptadas.

Recursos presentados, en su caso, ante la Junta Electoral y sus correspondientes resoluciones.

Finalizado el acto de proclamación de electos a las ..... horas del día al principio señalado, se extiende la presente Acta por triplicado ejemplar, firmada por el/la Presidente/a y el/la Secretario/a de la Junta Electoral.

EL/LA PRESIDENTE/A

SECRETARIO/A



## ANEXO AL ACTA CONSULAR

Hoja nº \_\_\_\_ de \_\_\_\_

## ELECCIONES .....

## OFICINA O SECCIÓN CONSULAR \_\_\_\_\_

Representantes de las candidaturas que, en el ejercicio de la facultad recogida en el apartado 7 del artículo 75 de la Ley Orgánica 5/1985, del Régimen Electoral General, han estado presentes en las oficinas consulares, con indicación de la candidatura a la que representan, la identificación que han presentado ante el funcionario consular y los días y horas en que han estado presentes. Se acompañan en hoja adjunta, en su caso, las reclamaciones y/o protestas formuladas y firmadas por dichos representantes.

Nombre del/de la representante \_\_\_\_\_

Candidatura a la que representa (nombre y sigla) \_\_\_\_\_

Identificación aportada \_\_\_\_\_

Día y hora \_\_\_\_\_

Nombre del/de la representante \_\_\_\_\_

Candidatura a la que representa (nombre y sigla) \_\_\_\_\_

Identificación aportada \_\_\_\_\_

Día y hora \_\_\_\_\_

Nombre del/de la representante \_\_\_\_\_

Candidatura a la que representa (nombre y sigla) \_\_\_\_\_

Identificación aportada \_\_\_\_\_

Día y hora \_\_\_\_\_

Nombre del/de la representante \_\_\_\_\_

Candidatura a la que representa (nombre y sigla) \_\_\_\_\_

Identificación aportada \_\_\_\_\_

Día y hora \_\_\_\_\_

Nombre del/de la representante \_\_\_\_\_

Candidatura a la que representa (nombre y sigla) \_\_\_\_\_

Identificación aportada \_\_\_\_\_

Día y hora \_\_\_\_\_

## ANEXO. Distribución de votos por JEP / JECA

El responsable de la Oficina Consular:  
(nombre, fecha y firma)

	JEP	VOTO EN URNA	VOTO POR CORREO	TOTAL
01	ARABA/ÁLAVA			
02	ALBACETE			
03	ALICANTE			
04	ALMERÍA			
05	ÁVILA			
06	BADAJOS			
07	BALEARS (ILLES)			
08	BARCELONA			
09	BURGOS			
10	CÁCERES			
11	CÁDIZ			
12	CASTELLÓN			
13	CIUDAD REAL			
14	CÓRDOBA			
15	CORUÑA (A)			
16	CUENCA			
17	GIRONA			
18	GRANADA			
19	GUADALAJARA			
20	GIPUZKOA			
21	HUELVA			
22	HUESCA			
23	JAÉN			
24	LEÓN			
25	LLEIDA			
26	RIOJA (LA)			
27	LUGO			
28	MADRID			
29	MÁLAGA			
30	MURCIA			
31	NAVARRA			
32	OURENSE			
33	ASTURIAS			
34	PALENCIA			
35	PALMAS (LAS)			
36	PONTEVEDRA			
37	SALAMANCA			
38	S.C. DE TENERIFE			
39	CANTABRIA			
40	SEGOVIA			
41	SEVILLA			
42	SORIA			
43	TARRAGONA			
44	TERUEL			
45	TOLEDO			
46	VALENCIA			
47	VALLADOLID			
48	BIZKAIA			
49	ZAMORA			
50	ZARAGOZA			
51	CEUTA			
52	MELILLA			

**ANEXO. Distribución de votos por JEP / JECA**

	JECA	VOTO EN URNA	VOTO POR CORREO	TOTAL
El responsable de la Oficina Consular: (nombre, fecha y firma)	01	ANDALUCÍA		
	02	ARAGÓN		
	03	PRINCIPADO DE ASTURIAS		
	04	ILLES BALEARS		
	05	CANARIAS		
	06	CANTABRIA		
	07	CASTILLA Y LEÓN		
	08	CASTILLA-LA MANCHA		
	09	COMUNITAT VALENCIANA		
	10	EXTREMADURA		
	11	GALICIA		
	12	COMUNIDAD DE MADRID		
	13	REGIÓN DE MURCIA		
	14	COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA		
	15	PAÍS VASCO		
	16	LA RIOJA		

## ANEXO 10

### Modelos de credencial de cargos electos

**CR.1. Credencial de cargo electo.**

**CR.2. Credencial de cargo electo (Diputados/as Provinciales).**

## ELECCIONES .....

Asunto  
CREDENCIAL

JUNTA ELECTORAL ..... DE .....

D./D<sup>a</sup> .....  
Presidente/a de la citada Junta Electoral, expido la presente CREDENCIAL, expresiva de que D./D<sup>a</sup> .....  
ha sido designado/a (1) ....., por la circunscripción electoral de .....  
al estar incluido/a en las listas de candidatos presentados a las Elecciones ..... por .....  
..... y haber obtenido mayoría de votos, según refleja el resultado del escrutinio general celebrado el día .....

Credencial a presentar en el Órgano correspondiente (2) .....

Se expide en ....., a ....., de ..... de .....

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA JUNTA ELECTORAL

Sr./Sra. D./D<sup>a</sup> .....

(1) Cargo electo: Diputado/a, Senador/a, Concejal/a, Alcalde/sa, Alcalde/sa Pedáneo/a, Consejero/a de Cabildo Insular.  
(2) Órgano: Congreso, Senado, Ayuntamiento, Cabildo Insular, Parlamento Europeo.

ELECCIONES .....

Asunto CREDENCIAL
----------------------

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE .....

D./D<sup>a</sup> .....  
Presidente/a de la citada Junta Electoral, expido la presente CREDENCIAL, expresiva de que D./D<sup>a</sup> .....  
ha sido designado/a DIPUTADO/A PROVINCIAL por el Partido Judicial de .....  
....., con arreglo a lo dispuesto en la vigente Ley Orgánica del Régimen Electoral General.

Credencial a presentar en la Diputación Provincial de .....

Se expide en ....., a ....., de ..... de .....

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA JUNTA ELECTORAL DE ZONA

Sr./Sra. D./D<sup>a</sup> .....

## ANEXO 11

## Listado de documentación común en caso de concurrencia electoral

## 1. Documentación común en caso de concurrencia electoral excluyendo las elecciones Locales.

## MODELOS DE SOBRES

- S.2.1 Sobre para la remisión, por parte de la OCE, de la documentación electoral para votar por correo
- S.2.2 Sobre para la remisión, por parte de la OCE, de la documentación electoral a los residentes en el extranjero (correo certificado)
- S.2.3 Sobre para la remisión, por parte de la OCE, de las papeletas a los residentes en el extranjero (correo ordinario)
- S.3.1 Sobre para la remisión del voto por correo (*al Presidente de la Mesa*)
- S.3.2 Sobre para la remisión del voto de electores temporalmente ausentes (*al Presidente de la Mesa*)
- S.3.3 Sobre para la remisión de las copias de los nombramientos de interventores (*al Presidente de la Mesa*)
- S.4.1 Sobre para la remisión del voto CERA a la JEP desde España
- S.4.2 Sobre para la remisión del voto CERA a la JEP.
- S.5 Sobre a utilizar por las Mesas electorales (sobre bolsa)
- S.6 Sobre para el envío a la OCE de la solicitud del certificado de inscripción en el censo electoral para el voto por correo.
- S.7 a y b Sobre para la remisión del voto al Consulado o Embajada por los electores CERA (con y sin franqueo)

## MODELOS DE IMPRESOS

- VC.1a Solicitud del voto por correo
- VC.1b Solicitud del voto por los electores temporalmente ausentes
- VC.2a Certificado de la OCE de inscripción en el censo
- VC.2b Comunicación de la OCE de NO inscripción en el censo
- VC.2c Certificado de la OCE de inscripción en el CERA
- N.1 Nombramiento de miembros de Mesa
  - N.1a Nombramiento y citación.
  - N.1b Acuse de recibo.
  - N.1c Comunicación datos identificación.
  - N.1d Comunicación datos identificación –copia-.
- N.2 Comunicación a la JEZ y a Juzgados de la composición de las Mesas
- N.3 Nombramiento de interventores
  - N.3a Matriz.
  - N.3b Credencial.
  - N.3c Comunicación a la Presidencia de la Mesa de la que forma parte.
  - N.3d Comunicación a la Presidencia de la Mesa en cuya lista figura inscrito.
- N.4 Nombramiento de apoderados
  - N.4a Matriz.
  - N.4b Credencial.
- N.5 (\*) Nombramiento de representantes de la Administración
  - N.5a Credencial.
  - N.5b Copia.

M.1	Lista numerada de votantes M.1a Portada. M.1b Lista numerada de votantes. M.1c Instrucciones para su cumplimentación.
M.2	Recibo de entrega de la documentación electoral
M.3	Certificados de votación
ACM	Acta de constitución de la Mesa electoral
AFC	Acta del Funcionario Consular

## 2. Documentación común en caso de concurrencia con elecciones Locales.

### MODELOS DE SOBRES

S.2.1	Sobre para la remisión, por parte de la OCE, de la documentación electoral para votar por correo
S.2.2 (**)	Sobre para la remisión, por parte de la OCE, de la documentación electoral a los residentes en el extranjero
S.2.3 (**)	Sobre para la remisión, por parte de la OCE, de las papeletas a los residentes en el extranjero (correo ordinario)
S.3.1	Sobre para la remisión del voto por correo ( <i>al Presidente de la Mesa</i> )
S.3.2	Sobre para la remisión del voto de electores temporalmente ausentes ( <i>al Presidente de la Mesa</i> )
S.3.3	Sobre para la remisión de las copias de los nombramientos de interventores ( <i>al Presidente de la Mesa</i> )
S.4.1 (***)	Sobre para la remisión del voto CERA a la JEP desde España
S.4.2 (***)	Sobre para la remisión del voto CERA a la JEP
S.5 (****)	Sobre a utilizar por las Mesas electorales (sobre bolsa)
S.6	Sobre para el envío a la OCE de la solicitud del certificado de inscripción en el censo electoral para el voto por correo
S.7 a y b (***)	Sobre para la remisión del voto al Consulado o Embajada por los electores CERA (con y sin franqueo)

### MODELOS DE IMPRESOS

VC.1a	Solicitud del voto por correo
VC.1b	Solicitud del voto por los electores temporalmente ausentes
VC.2a	Certificado de la OCE de inscripción en el censo
VC.2b	Comunicación de la OCE de NO inscripción en el censo
VC.2c	Certificado de la OCE de inscripción en el CERA
N.1	Nombramiento de miembros de Mesa N.1a Nombramiento y citación. N.1b Acuse de recibo. N.1c Comunicación datos identificación. N.1d Comunicación datos identificación –copia-.
N.2	Comunicación a la JEZ y a Juzgados de la composición de las Mesas
N.3	Nombramiento de interventores N.3a Matriz. N.3b Credencial. N.3c Comunicación a la Presidencia de la Mesa de la que forma parte. N.3d Comunicación a la Presidencia de la Mesa en cuya lista figura inscrito.

N.4	Nombramiento de apoderados N.4a Matriz. N.4b Credencial.
N.5 (*)	Nombramiento de representantes de la Administración N.5a Credencial. N.5b Copia.
M.1	Lista numerada de votantes M.1a Portada. M.1b Lista numerada de votantes. M.1c Instrucciones para su cumplimentación.
M.2 (****)	Recibo de entrega de sobres
M.3	Certificados de votación
ACM	Acta de constitución de la Mesa electoral
AFC	Acta del Funcionario Consular

(\*) Será impreso común, excepto en concurrencia con elecciones a las Asambleas Legislativas de las Comunidades Autónomas cuando éstas nombren a sus propios representantes.

(\*\*) El modelo S.2.2 tiene dos usos (CERA y ERTA). En caso de concurrencia entre elecciones Locales y elecciones a las Asambleas Legislativas de las Comunidades Autónomas, su uso para electores CERA se limitará a aquellos que voten a las asambleas de Ceuta y Melilla. Esto mismo es aplicable al modelo S.2.3

(\*\*\*) Sin perjuicio del carácter común de estos sobres, en caso de concurrencia entre elecciones Locales y elecciones a las Asambleas Legislativas de las Comunidades Autónomas, solo se utilizarán por los electores CERA a las asambleas de Ceuta y Melilla.

(\*\*\*\*) Estos modelos serán comunes únicamente para las elecciones municipales y las elecciones a Entidades de Ámbito Territorial Inferior al Municipio (EATIM).